Universidad Técnica De Manabí

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Escuela de contabilidad y auditoría

Ingeniera en Auditoría- Contador Público

TEMA:

Examen especial a los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Portoviejo, por el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

Autoras:

García Sornoza María Alejandra

Palma Álava Andrea Carolina

Tutor

Lcdo. Manuel Orlando Carrera Macías Mg.Sc.

Portoviejo 2016

Tema

Examen especial a los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Portoviejo, por el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a Dios por haberme dado el don de la vida y sobre todo la salud que es el motor principal para seguir adelante en mis objetivos anhelados, por ser mi fortaleza en mis momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de mucho aprendizaje y por permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre que es la persona que siempre ha estado a mi lado me ha brindado su apoyo para poder llegar a estas instancias de mis estudios, también se la dedico a mi hija quien ha sido mi mayor motivación para no rendirme en mis estudio y poder llegar a ser un ejemplo para ella.

A mis hermanas quienes siempre me han brindado su ayuda incondicional.

Y finalmente a los docentes, que marcaron cada etapa de nuestro camino de estudio universitario, y que me ayudaron en asesorías y dudas presentadas en la elaboración de mi Trabajo de Titulación.

Andrea Carolina Palma Álava

Dedicatoria

Dedico mi trabajo a Dios quien me ha dado la fortaleza suficiente para no decaer y llegar a mi meta que a pesar de los altibajos siempre estuvo ahí para apoyarme y decirme hija tu puedes no decaigas ten fe.

A mis padres y hermano que con su apoyo incondicional y con el anhelo de verme toda una profesional me han guiado con sabiduría por el buen camino gracias a sus buenos ejemplos que me enseñaron la importancia del sacrificio el valor de las cosas.

A mi hijo que en estos momentos se ha convertido en la razón principal de ser una profesional es la personita que me inspira seguir día a díaa ser mejor para darle ejemplo cuando crezca, a mi esposo por ser parte de este logro por su cariño y apoyo.

A las personas que me brindaron su apoyo cuando lo necesitaba este largo caminar a mis profesores que me llenaron de conocimientos para llegar a ser la profesional de bien.

María Alejandra García Sornoza

Agradecimiento

Este trabajo es el resultado del esfuerzo conjunto de las personas que están a nuestro lado, por esto agradezco a Dios, a las personas que hicieron posibles nuestro trabajo de Titulación, nuestro director de tesis Lcdo. Manuel Orlando Carrera Macías Mg. Sc, quien a lo largo de este tiempo nos ha ayudado con sus conocimientos en el desarrollo del Análisis de Caso en el cual ha finalizado llenando todas nuestras expectativas.

A nuestros padres quienes a lo largo de toda nuestra vida nos han apoyado y motivado en nuestra formación académica, creyeron en todo momento y no dudaron de nuestras habilidades.

A mis docentes quienes les debo gran parte de nuestros conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza, sin dejar a un lado a la entidad que nos brindó su apoyo en la información y la colaboración en el tiempo transcurrido para que fuese posible nuestra Trabajo de Titulación al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad la cual nos abrió sus puertas preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas y profesionales de bien.

Autoras

Certificado del director de tesis

Lcdo. Manuel Orlando Carrera Macías, Mg.Sc. Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Manabí.

CERTIFICA:

Que las egresadas de la escuela de Contabilidad y Auditoría: PALMA ÁLAVA ANDREA CAROLINA Y GARCIA SORNOZA MARIA ALEJANDRA, realizaron su Trabajo de Titulación denominada examen especial a los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014, previo a la obtención del título de INGENIERA EN AUDITORÍA-CONTADOR PÚBLICO, el análisis de caso fue desarrollado bajo mi dirección y supervisión, y que siguiendo el debido proceso de revisión y corrección se encuentra concluido en su totalidad.

En tal virtud las egresadas pueden hacer uso de la presente certificación para los fines que estimen pertinentes.

Dado en la ciudad de Portoviejo a los veinticinco días del mes de enero del 2016.

_____

Lcdo. Manuel Orlando Carrera Macías Mg. Sc.
TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Certificado de los miembros del Tribunal de Revisión y Evaluación

TRABAJO DE TITULACIÓN:

Examen Especial a los Ingresos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal el Cantón Portoviejo, Por el periodo comprendido desde el 01 de Enero Hasta el 31 de Diciembre del 2014.

Sometida a consideración de la Comisión de Titulación Especial de la facultad legalizado por el Honorable Consejo Directivo con requisito previo a la obtención del título de INGENIERA EN AUDITORÍA-CONTADOR PÚBLICO.

APROBADO POR:

_____

Ing. Ricardo Rodríguez Mendoza
DOCENTE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

_____

Ing. Marjorie Zambrano Intriago
DOCENTE MIEMBRO DE LA FACULTAD

_____

Ing. Christian Tamayo Cevallos
DOCENTE MIEMBRO DE LA FACULTAD

Declaración de los derechos de las autoras

Los hechos, ideas, pensamientos y doctrinas expuestos en el presente análisis de caso denominado:

Examen Especial a los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

Corresponden únicamente a sus autoras:

_____	_____
Andrea Carolina Palma Álava	María Alejandra García Sornoza
EGRESADA	EGRESADA

Tabla de contenido

Tema I

Dedicatoria I

Dedicatoria II

Agradecimiento III

Certificado del director de tesis IV

Certificado de los miembros del Tribunal de Revisión y Evaluación V

Declaración de los derechos de las autoras VI

Resumen VII

Summary VIII

Introducción IX

1.- Tema 1

2.- Planteamiento del Problema 1

2.1 Antecedentes 2

2.2 Justificación 2

2.3 Objetivos Generales y Específicos 4

2.3.1 Objetivos General 4

2.3.2 Objetivos Específicos 4

3.-Revisión de la Literatura y Desarrollo del Marco Teórico 4

3.1 ¿Qué es Auditoría? 4

3.1.1 Concepto general de auditoría 5

3.1.2 ¿Por qué es importante auditar una empresa? 5

3.2 Auditoría Interna 6

3.2.1 Objetivo principal de la Auditoría Interna 6

3.3 Auditoría en los Estados Financieros 6

3.3.1 Afirmaciones sobre los estados financieros..... 7
3.3.2 Riesgo de Auditoría en los estados financieros..... 7
3.4 Auditoría Gubernamental..... 8
3.5 Examen Especial Financiero..... 9
3.5.1Fases del Examen Especial Financiero..... 10
4. Visualización del Alcance del Estudio..... 12
4.1 Marco Referencial..... 12
4.2 Misión:..... 12
4.3 Visión:..... 12
4.4 Objetivos Institucionales..... 13
4.5 Principales Disposiciones Legales:..... 13
4.6 Ordenanzas..... 14
5. Desarrollo del Diseño de Investigación..... 14
a) Tipos de investigación..... 14
b) Método..... 15
c) Técnicas..... 15
6. Definición y Selección de la Muestra..... 16
6.1 Desarrollo del Plan de Trabajo..... 22
6.2 Informe de Conocimiento Preliminar..... 27
7 Recolección de los Datos..... 31
7.1 Cuestionario de Evaluación de Control Interno..... 31
7.2 Matriz de Evaluación del Riesgo de Auditoría..... 35
7.3 Programas de Auditoría..... 36
7.4 Memorando de Planificación..... 41
8 Definición y selección de la Muestra..... 53
8.1 Población Y Muestra..... 53

8.1.1 Población 53
8.1.2 Muestra 53
8.2 Métodos de recolección de Información 54
8.3 Técnicas para la recolección de información 55
8.4 Recursos a Utilizar 55
8.4.1 Talento humano 55
8.2.2 Recursos Económicos 55
8.4.3 Recursos Materiales y Tecnológicos 55
8.4.4 Procesamiento y análisis de la información 56
9.- Análisis de los Datos 57
9.1 Papeles de Trabajo del programa general para planificación preliminar 57
9.2 Papeles de Trabajo para el programa general de la planificación específica 86
9.3 Hojas de Hallazgos 119
10. Elaboración del reporte de los resultados 124
Presupuesto 1
Cronograma Valorado 2
Bibliografía 3
ANEXOS 5

Resumen

Nuestro análisis de caso se basó en un Examen especial a los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Portoviejo, por el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre el 2014.

El GAD Municipal de Portoviejo está encaminado en la prestación de servicios y satisfacción de las principales necesidades de la ciudadanía portovejense. A demás contribuye a la mejora permanente en la calidad de vida de la comunidad, atraves de la calidad de sus servicios, comunicación efectiva, sostenibilidad presupuestaria, protección de ambiente y sobre todo el trabajo en equipo para brindar una adecuada gestión a la ciudadanía.

El examen especial se inició con la correspondiente Orden de Trabajo a la Máxima Autoridad y las notificaciones a los jefes de los departamentos involucrados en la acción de control que se efectuó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo.

Luego se realizó el reconocimiento preliminar de la entidad el cual se recopilo la información básica de la institución y tener los sustentos de cada uno de los papeles de trabajo de la respectiva planificación preliminar y específica que a través de la evaluación del control interno nos permitió conocer las principales falencias en el manejo de sus ingresos corrientes.

Una vez detectado los errores que no cumplían a cabalidad las normas de control interno se determinaron los hallazgos para luego realizar un informe de cada una de sus falencias y se concluyó con las recomendaciones para el mejoramiento en el proceso de sus actividades.

Summary

Ourcase studyis based ona specialexamtocurrent revenueDecentralizedAutonomousMunicipalGovernmentof the canton ofPortoviejo, for the periodfrom 01January to31 December2014.

TheMunicipalGADPortoviejois aimedatproviding servicesandsatisfying theprimary needs oftheportovejensecitizenship.Inothercontributes tothe continuingimprovement in the qualityoflife of the community, darequalityof its services, effective communication, fiscal sustainability, environment protectionand especiallyteamworkto provide adequatemanagementto citizenship.

Thespecial examinationbegan with thework ordercorrespondingto the highest authorityand notificationto the heads ofthe departments involvedin actiontocontrolDecentralizedAutonomousMunicipalGovernmentisconductedin the cantonPortoviejo.

Preliminary recognitionof the entitywhichtook place afterthe basic informationof the institutionand havecompiledthe livelihoods ofeach ofthe working papersof the respectivepreliminaryandspecificplanningthroughevaluation of internal controlallowed us to meetmajorshortcomings inthe management of theircurrent income.

Once detectederrorsthat did not complyfully with thestandards of internal controlfindingsand then makea reportof each ofits flawswere determined andconcludedwith recommendations forimprovementin the process oftheir activities.

Introducción

El examen especial es un proceso que se considera como parte del control posterior de una institución pública y privada. Para el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, se realizó con el objeto de constatar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en el ámbito financiero.

Toda institución sea pública o privada necesita de un sistema de control en sus ingresos corrientes, para evitar a futuro debilidades que suelen presentarse en el desarrollo de las actividades de la organización; pues de esta manera se podrían conseguir las metas institucionales.

Nuestro trabajo de Titulación se realizó con el objetivo de realizar un Examen Especial a los Ingresos Corrientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Portoviejo y de esta manera constatar el adecuado manejo de sus ingresos corrientes efectuados en la misma.

La metodología que se utilizó en nuestra Trabajo de Titulación fue atraves de métodos cualitativa, cuantitativa; y de campo, ya que permitió tener contacto con el sujeto a investigar, puesto que la información se obtuvo los diferentes textos bibliográficos como manuales, reglamentos, leyes y documentaciones tomados de las páginas de internet y registros que están debidamente registrados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo.

Para finalizar de los resultados alcanzados se emitieron conclusiones y recomendaciones en el informe final del examen especial, las cuales se pusieron a disposición de los Directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, para que tomen los correctivos pertinentes.

1.- Tema

"Examen especial a los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Portoviejo, por el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014."

2.- Planteamiento del Problema

La auditoría nace como una necesidad de evaluar que los registros y resultados de operaciones de contabilidad fueran correctos, su principal objetivo era prevenir que no existieran fraudes o robos de bienes que eran encomendados a los administradores.

El desarrollo administrativo, técnico y financiero tanto de las instituciones públicas y privadas, dependen de la eficiencia, efectividad y economía en el cumplimiento de leyes y objetivos por los cuales fueron creados. Y la mejor forma de controlar estas operaciones es utilizando herramientas como la aplicación de auditoría en las que se sustentan en métodos, procedimientos y técnicas de auditoría, la misma que permite medir, analizar y evaluar estas actividades con el propósito de disponer de los elementos válidos para adaptación de medidas correctivas.

El análisis de caso se desarrolló como un aporte profesional para los directivos de la institución, porque de esta forma se contribuyó a la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes a las actividades de esta institución, a establecer si el manejo de las actividades financieras fueron adecuadas, se evaluó si la administración de los recursos y la información que se presentó por el ente fue oportuna, útil y confiable, de esta forma pudo tomar los correctivos necesarios, garantizar y promover la eficiencia de la administración y gestión municipal.

Este trabajo fue estructurado de la siguiente manera: el tema, en el que se describió la visión global del trabajo, introducción en donde se presentó la importancia del tema, el aporte de la institución, la estructura de la investigación, y la utilización de métodos, técnicas y procedimientos establecidos.

Finalmente se presentó las conclusiones y recomendaciones del análisis de caso dirigida a los directivos de la institución en donde se tomó las medidas correctivas orientadas a direccionar sus operaciones y control interno implementados que coadyuven a crear ventajas competitivas con visión de la institución.

Complementándose con la Bibliografía, Anexos que justificaron la ejecución del presente análisis de caso.

2.1 Antecedentes

El GAD Municipal de Portoviejo amparado en el marco jurídico de la Ley Especial de Descentralización del estado y de participación Social y en uso de sus facultades establecidas en la Ley de Régimen Municipal, procedió mediante Ordenanza a reformas y constituir empresas para la prestación de servicios públicos.

En el GAD municipal de Portoviejo se han efectuado dentro del periodo a examinar los siguientes puntos:

Examen Especial a la recaudación, registro, depósito y control de los ingresos por arrendamiento de los locales comerciales y cobro de tasas generales en el Centro Comercial Municipal.

Examen Especial a los ingresos, gastos de remuneraciones, gastos de inversión y denuncias

Examen Especial a los Fondos de Reposición.

Examen Especial al Uso y Mantenimiento de Vehículos.

Examen Especial a Tesorería entrega recepción.

Dichos puntos están ciertamente relacionados con el tipo de examen especial por lo que es importante recalcarlos en el análisis de caso dando fe de que no hay una auditoría de examen especial igual como la que realizaremos en nuestro Análisis de Caso que nos ayudará para la obtención de nuestro título.

2.2 Justificación

El Examen Especial, comprendió la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar aspectos presupuestales o de gestión, el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, es por ello que se realizó este examen especial a los ingresos corrientes para verificar que dicha recaudación se realizó en base a las disposiciones legales dispuestas por las autoridades pertinentes y tratar profundamente los rubros de ingresos corrientes para el correcto manejo de los recursos del estado en donde se

elaboró un informe y se presentóla ejecución del análisis de caso con conclusiones y recomendaciones que ayudaron a la mejora de la recaudación de dichos ingresos.

Adicionalmente el examen especial se justifica por:

Interés personal: El análisis de caso que se realizó nos permitió obtener nuestro título, así mismo demostramos nuestros conocimientos en el campo profesional y laboral, es decir que a través de nuestras habilidades y destrezas ejecutamos el Examen Especial a los Ingresos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Portoviejo.

Relevancia Científica: Se Comprobó mediante técnicas y procedimientos de auditoría, donde se conoció el buen manejo de los ingresos corrientes y de esta manera se contribuyó a verificar de forma científica los problemas presentados y mediante recomendaciones se pudo tomar los debidos correctivos para que no se vuelvan a presentar inconvenientes referentes al tema que se analizó.

Relevancia Humana: El análisis de caso determinó que los recursos establecidos para los manejos de los ingresos corrientes como los Impuestos, Tasas y Contribuciones, Rentas de Inversiones y Multas, Transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos son utilizados adecuadamente en el desarrollo de sus actividades. Un adecuado control les permitióla ejecución de mayores inversiones en el cantón y así mismo incrementó el bienestar de toda la población.

Relevancia Contemporánea: Es un problema actual que existe inobservancia de las normas y disposiciones legales, por la tanto al ejecutar el examen especial al rubro de los ingresos corrientes se encontró debilidades, en las cuales se proporcionó alternativas de solución inmediata. Un mejor control sobres los ingresos corrientes ayudó a cumplir con los objetivos propuestos a nivel institucional y presupuestario.

Beneficiarios: Directamente se benefició a los investigadores, porque fue requisito indispensable para la obtención del título, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Portoviejo, ya que se contribuyó a la toma de decisiones respecto al examen especial de los ingresos corrientes, así mismo a la Universidad Técnica de Manabí y por consiguiente la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas a través de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, puesto que se les permitió evaluar los conocimientos impartidos por los docentes durante los años de estudios a sus estudiantes.

2.3Objetivos Generales y Específicos

2.3.1 Objetivos General

Realizar un Examen especial a los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Portoviejo, por el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

2.3.2 Objetivos Específicos

- Obtener la información teórica, normativa y base legal en que se rige el Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Determinar si los ingresos con los que cuenta el GAD Municipal han sido correctamente establecidos, recaudados y registrados.
- Evaluar si los ingresos corrientes están siendo recaudados en base a lo dispuesto en leyes, reglamentos u ordenanzas.
- Comunicar los resultados a los Directivos de la institución.

3.-Revisión de la Literatura y Desarrollo del Marco Teórico

3.1 ¿Qué es Auditoría?

La auditoría en sus principios se realizaba para minimizar fraudes y errores, con el pasar del tiempo las empresas comenzaron a crecer se separan entre socios y muchos aspectos más, entonces es preciso que la información financiera sea garantizada. La auditoría surge en base a la necesidad que se va creando en la sociedad por la globalización de la economía. Es llegar a brindar la transparencia de toda la información económica y financiera de las entidades y que se transmite a los usuarios directos e indirectos.

En el área económico-financiera, la herramienta básica de recolección de datos es la contabilidad. En la contabilidad se establecen dos tipos de información: la externa y la de gestión.

• Información externa: es la que nos provee la contabilidad general, esta está relacionada a los usuarios externos y a la realización y presentación de cuentas anuales.

• Información de gestión: es la que nos ayuda la contabilidad, en el ámbito interno como externo, para facilitar la gestión y de esta manera ayudar a los funcionarios responsables en la toma de decisiones.(MAILXMAIL s.f.)

3.1.1 Concepto general de auditoría

La palabra auditoria se origina del verbo inglés *toaudit*, que significa 'revisar', 'intervenir', y es utilizado principalmente en *toauditaccounting*, que es el concepto de auditoría.

La Auditoría es la autorizada en la revisión de los estados financieros, y la encargada de verificar el proceso administrativo y de que se cumpla el ordenamiento jurídico y de las respectivas políticas de dirección y procedimientos relacionados entre sí todo esto forma la base suficiente para obtener evidencia acerca del objeto puesto a revisión y cuya finalidad es emitir una opinión profesional y poder así, lograr tomar decisiones a futuro.

Las auditorias se realizan con el fin de verificar si la institución está llevando sus procesos en base a la ley cuyos informes llevaran sus evidencias correspondientes las cuales serán de fuerte convicción para expresar la opinión profesional del auditor al momento de emitir el informe.

Las auditorias y exámenes especiales son confidenciales y, en la terminación del examen se presenta un informe detallado sobre que se examinó, sus conclusiones, y recomendaciones en la que se da paso al seguimiento para comprobar si la entidad está cumpliendo con las recomendaciones emitidas. (MHEDUCATION s.f.)

3.1.2 ¿Por qué es importante auditar una empresa?

Es necesario que una empresa lleve un control acerca de la utilización de sus recursos y que estos recursos se estén utilizando de manera eficiente ya que de una buena gestión en las empresas dependen los trabajadores, acreedores etc.

Ya que las empresas son entes, es necesario hacer frente a todas las regulaciones legales como el pago de impuestos de una manera fiel. Por último, la auditoría implica dar confianza a futuros acreedores que la empresa pueda tener.

Es un método que busca acercar una materia de sujeto (objeto) a un criterio, en función de un objetivo superior de control, las empresas deciden hacer auditorias para

llevar a cabo un control y verificar si sus activos se encuentran sólidos económicamente.(Alberto 2009, 21)

3.2 Auditoría Interna

Es una función que coadyuva con la organización para llevar a cabo sus objetivos, provee seguridad de que las revisiones internas instauradas son adecuadas para mitigar los riesgos y alcanzar los fines propuestos.(Ramon 2013, 11)

Las auditorías internas son necesarias en una empresa cuando ha aumentado el volumen de sus operaciones tanto administrativo, contable y financiero, donde el auditor es el encargado de controlar que las políticas y procedimientos se estén cumpliendo a cabalidad para la realización de sus objetivos.(Ramon 2013, 11)

3.2.1Objetivo principal de la Auditoría Interna

Es contribuir a la dirección en el cumplimiento de cada una sus funciones y responsabilidades, obteniendo así los resultados para un mejor control de sus actividades para emitir las respectivos comentarios y recomendaciones examinadas en el periodo.

Es determinar la autenticidad de la información económica-financiera de la entidad con el fin de proporcionar una información veraz y oportuna.(EUMED s.f.)

3.3Auditoría en los Estados Financieros

Es desarrollada bajo criterio profesional donde se constatala contabilidad a través de documentos, se realizan observaciones de activos, se hacen las respectivas consultas dentro y fuera de la entidad. Una vez que el auditor evalúa cada proceso y determina la eficiencia y eficacia de la información razonable de los estados financieros, culminando con el dictamen donde indica la opinión profesional acerca del cumplimiento de la información financiera y si estos se han elaborado bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En la auditoria se emplean los mecanismos adecuados para buscar y verificar cada uno de los registros contables y evaluando los documentos que dan soporte a dicha información financiera donde se deben cumplir con los principios de contabilidad generalmente aceptados, si se realizan auditorias sobre examen especial enfocado a los

ingresos corrientes estos estados financieros deben contener información adecuada que sirvan para futuras auditorías a ser examinadas.(McGraw-Hill 2010, 77)

3.3.1 Afirmaciones sobre los estados financieros

El auditor una vez que recopila información suficiente sobre los estados financieros examinados que respalde los criterios emitidos por el auditor se presenta bajo las siguientes afirmaciones que incluyen:

Existencia u ocurrencia: Determina la existencia de los pasivos, activos y accionistas.

Es la existencia de los datos financieros, los cuales forman el núcleo general de la entidad que son evaluados para conocer la situación económica y financiera.(TUGUIACONTABLE s.f.)

Integridad: Es la veracidad de las operaciones y transacciones realizadas en cada uno de sus estados financieros, si están registrados adecuadamente los activos, pasivos y participación de accionistas.

Derechos y obligaciones: Los derechos y obligaciones están encaminados en un solo fin común entre ambas partes. Donde el cliente tiene potestad a los activos de la entidad así mismo tiene la obligación de estar al día en sus obligaciones como reflejan los estados financieros. (TUGUIACONTABLE s.f.)

Valuación o asignación: el auditor al evaluar cada uno de los procesos desarrollados en los estados financieros así como los activos pasivos y participación de accionistas debe realizar la verificación pertinente de que estos se realicen bajo los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Presentación y revelación: Los balances se refieren y se distribuyen en la informaciónfinanciera en base a principios y normas en las cuales constan todas las cuentas asignadas a dicha información.(TUGUIACONTABLE s.f.)

3.3.2 Riesgo de Auditoría en los estados financieros

Riesgo inherente

Esto sucede cuando existe la posibilidad de que haya un error material antes de realizar la acción de control al cliente, esto depende de los factores que influyan en él.

Riesgo de control

Este riesgo se presenta cuando la acción de control no detecta de forma oportuna el error material y por ello esto puede afectar la estabilidad económica y financiera de la entidad.

Riesgo de detección

Este tipo de riesgo se presenta cuando el auditor ha realizado la acción de control determina que no hay error material, pero en realidad si existe el problema esto quiere decir que el auditor no detecta el error al momento de llevar a cabo los debido procedimientos en la realización de una Auditoría. (TUGUIACONTABLE s.f.)

3.4 Auditoría Gubernamental

Se refiere a la evaluación profesional y sistemática de las operaciones financieras o administrativas, efectuando con sucesión al cumplimiento en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, elaborando el debido informe que el auditor emite.(Luna 2007, 32)

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, determina que "la auditoría gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado, consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos. La auditoría gubernamental no podrá modificar las resoluciones adoptadas por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus atribuciones, facultades o competencias, cuando éstas hubieran definido la situación o puesto término a los reclamos de los particulares, pero podrá examinar la actuación administrativa del servidor de conformidad con la ley".(CONTRALORIA s.f.)

La contabilidad gubernamental se basa en el amparo de los recursos públicos para el bienestar de la sociedad y que estos recursos sean empleados de la mejor forma.

La auditoría gubernamental se identifica por ser:

1. Objetiva, ya que el auditor emite una opinión con las debidas evidencias necesarias para sustentar su opinión.

2. Sistemática, la auditoria está encaminada a la planificación y por ende debe estar relacionada estrictamente por leyes normas y reglamentos que se rigen los auditores para la realización de la auditoria.

3. Profesional, ya que el equipo que realiza la auditoria son profesionales con la debida capacidad conocimiento y experiencia los cuales emiten un informe profesional en base a la auditoría realizada.

4. Selectiva, la ejecución de la auditoria se sustentan bajo evidencias que corroboren lo que el auditor informe.

5. Imparcial, ya que el auditor no tiene preferencia en el trabajo realizado sea quien sea el dueño de la entidad deberá emitir el debido informe con las inconsistencias encontradas.

6. Integral, esta es realizada en base a las leyes, normas, normativa y reglamentos vigentes.

7. Recurrente, la auditoría gubernamental se elabora en manera periódica.

3.5 Examen Especial Financiero

El examen especial, es uno de los procesos que realiza el auditor para conocer, estudiar y evaluar la gestión financieras de la entidad, por ende estos exámenes los dictamina la contraloría que es el organismo regulador en las auditorías realizadas en las entidades y así conocer los aspectos financieros como se detalla en el Art. 19 de la LOC.(CONTRALORIA s.f.)

El proceso de un examen especial es similar al de una auditoría financiera, pero más específico ya que estudia o se examina por componentes este proceso se puede resumir de la siguiente forma:

Este proceso inicia con la orden de trabajo y finaliza con el informe correspondiente de la evaluación realizada en la entidad y así dar a conocer las debilidades encontradas a los directivos para un mejor control de sus actividades.

El examen especial, es un control posterior en las entidades tanto públicas como privadas se encarga de estudiar y evaluar los aspectos importantes de una actividad financiera, empleando así las técnicas y los debidos procedimientos para lograr los resultados esperados y así poder emitir el informe final que contendrán los

comentarios, conclusiones y recomendaciones, pero esto no concluye ahí ya que se tiene que dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el auditor y verificar si se están cumpliendo dichas recomendaciones.

El examen especial está dirigida a una sola cuenta o componente por petición del dueño o de los socios en donde se revisara específicamente los movimientos de dicha cuenta esto será necesario para los socios en la toma de decisiones es importante ya que se enfoca directamente a un solo rubro y se emitirá el informe de dicha cuenta en las falencias encontradas y con recomendaciones para poder mejorar. (CONTRALORIA s.f.)

3.5.1Fases del Examen Especial Financiero

En base a la Normativa de Auditoria las fases de un Examen Especial son las siguientes:

- Planificación
- Ejecución Del Trabajo
- Comunicación De Resultados
- Seguimiento

- **Planificación:**

En esta fase de la planificación se emplean los procedimientos de auditorías que se van a desarrollar en el transcurso del examen especial, logrando una mejor organización en los procesos desarrollado para la realización de la auditoria.(ESPE s.f.)

El primer proceso que el auditor debe emplear son los métodos necesarios para la recopilación de la información necesaria en un examen especial utilizando su habilidad como auditor experimentado. Una vez recopilada la información de los recursos necesarios a ser examinados se realiza la siguiente fase de ejecución. En el desarrollo de la planificación de una auditoria se deriva de fases que son:

- **La planificación preliminar:**

La Planificación Preliminar, es uno de los procesos que nos ayuda a conocer la información principal de la entidad, las actividades que determinan el origen de la empresa, mediante este proceso podemos constatar sus archivos e instalaciones, además

en esta fase se realiza las entrevistas con los funcionarios responsables para el desarrollo del examen especial dentro de la misma.

El propósito de la planificación preliminar es recopilar la información general de la entidad para la ejecución de la auditoria. Es desarrollo por auditores experimentados con es el supervisor, el jefe de equipo y los asistentes de equipo aplicando las técnicas necesarias que son la entrevistas, observación y revisión relativa de la información a examinarse.

- **La planificación específica:**

En la planificación específica se basa de la información generada de la planificación preliminar evaluando los resultados generados para la aplicación de los procedimientos y programas a ejecutarse en la auditoria. Y de esta manera aplicar las estrategias a seguir en el trabajo elaborado por el supervisor y jefe de equipo.

- **Ejecución Del Trabajo**

En la ejecución del trabajo se emplean los procedimientos aplicados en el programa desarrollados en la fase anterior, iniciando con la planificación preliminar sigue con la planificación específica y culmina con los hallazgos encontrados y estos estarán sustentados por los papeles de trabajos donde se respalda la evidencia encontradas y de esta manera dar una opinión profesional en el informe presentado por el auditor.

Además en la fase de ejecución debemos de tener en cuenta los aspectos relevantes a emplearse en cada uno de los procedimientos desarrollados para detectar las causas de las desviaciones o problemas identificados que nos ayudaran a tomar las medidas pertinentes en los resultados presentados a la máxima autoridad.

- **Comunicación De Resultados**

Es la fase final del proceso de auditoría, donde el auditor comunica los hallazgos encontrados en la acción de control realizada durante el periodo evaluado, presentando su informe final, este informe contendrá el dictamen correspondiente de los resultados obtenidos,los respectivos comentarios que se desprenden de toda la información obtenida, y de esta manera sus conclusiones que son originados de las falencias encontradas dentro de la auditoría realizada culminando con las recomendaciones que son derivados de las carencias encontradas en la finalización del trabajo realizados por los auditores.

- **Seguimiento**

Una vez concluida la auditoría financiera en la entidad el auditor debe realizar el respectivo seguimiento para verificar que los criterios emitidos en el informe sean conforme establecidos en las normas y procedimientos vigentes.(ESPE s.f.)

4. Visualización del Alcance del Estudio

4.1 Marco Referencial

El Gobierno Autónomo Descentralizado se encuentra debidamente estructurado, sus actividades económicas son fiscalizadas por el Ministerio de finanzas, la Contraloría General del Estado.

4.2Misión:

Brindar servicios municipales de calidad e intervenir con transparencia como institución planificadora, reguladora y facilitadora del desarrollo humano con la participación ciudadana, haciendo de Portoviejo un cantón competitivo, el que se pueda vivir con dignidad.

4.3 Visión:

La Municipalidad de Portoviejo, será una institución moderna, competitiva de alta productividad, de reconocido prestigio y referente válida de gestión municipal transparente, que contribuya a mejorar permanentemente la calidad de vida de la comunidad.

La gestión de la Municipalidad de Portoviejo se sustentará en el ordenamiento jurídico vigente, estructura orgánica y funcional adecuada, servicios de calidad, trabajo en equipo, sostenibilidad presupuestaria, protección al ambiente, participación ciudadana, comunicación efectiva; y, en el compromiso y capacidad de sus recursos humanos.(GADPORTOVIEJO s.f.)

4.4Objetivos Institucionales

- Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios municipales.
- Incrementar la dotación de infraestructura y de servicios básicos.
- Lograr el ordenamiento territorial.
- Sentar las bases para que Portoviejo se convierta en un cantón competitivo.
- Promover el desarrollo de la educación, deporte, cultura y de la identidad.
- Establecer y mantener actualizado el sistema de catastro multifinalitario municipal.
- Fortalecer la capacidad financiera del Municipio.
- Incrementar el nivel de satisfacción laboral.
- Establecer un sistema de seguridad del cantón y de la ciudadanía.
- Promover la participación ciudadana en la gestión municipal.
- Lograr la modernización de la Municipalidad de Portoviejo.
- Rediseñar el enfoque de los programas de acción social.
- Fortalecer el plan de contingencias para enfrentar desastres naturales.

(GADPORTOVIEJO s.f.)

4.5 Principales Disposiciones Legales:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del estado y su Reglamento
- Ley Orgánica de Régimen Municipal Codificada
- Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las remuneraciones del Sector Publico
- Ordenanzas Municipales y demás disposiciones legales vigentes.

4.6Ordenanzas

- Las Ordenanzas en las que rigen el GAD Municipal de Portoviejo son las siguientes:
- Ordenanza Que Regula El Uso De Los Espacios Públicos Del Cantón Portoviejo
- Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Que Regula Las Decisiones Legislativas Y Actos Normativos Del Concejo Municipal De Portoviejo
- Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Que Crea La Empresa Pública Municipal De Centros Comerciales Y Terminal Terrestre Del Cantón Portoviejo
- Ordenanza Que Regula Los Servicios De Prevención, Protección, Socorro Y Extinción De Incendios En El Cantón Portoviejo.

(GADPORTOVIEJO s.f.)

5.Desarrollo del Diseño de Investigación

El examen especial se enfocará al análisis a los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo mediante exámenes cualitativos, cuantitativos, criterio propositivo e investigación de campo sobre la verificación de la legalidad y razonabilidad de las cuentas de ingresos y gastos del periodo examinado.

a) Tipos de investigación

Cuantitativa, debido a que incluirán: visitas a la institución, recopilación de información y bibliografía, así como la observación directa y análisis de sus actividades, procesos, operaciones y documentos obtenidos.

Cualitativos, debido a que este proyecto de análisis de caso está enfocado a un análisis a los ingresos corrientes de los estados contables y presupuestados del periodo auditado.

Crítico propositivo, puesto que los objetivos que se plantean proponen acciones inmediatas a fin de dar respuesta a falencias y debilidades mediante el cumplimiento de

disposiciones legales y reglamentarias; como las Normas Internacionales de Auditoria y demás normas aplicables, la investigación se desarrollará mediante un examen planificado y efectuado para obtener con certeza razonable, que la información y la documentación auditada no contengan exposiciones erróneas y que las operaciones a las cuales corresponda hayan sido ejecutadas de conformidad a las disposiciones legales.

Investigación de Campo, En el estudio del examen especial a los ingresos corrientes que se analizará en esta investigación, se utilizará la modalidad de la investigación de campo, puesto que se obtendrá información en el lugar mismo donde toma efecto el problema.

b) Método

Para la obtención de la información se tomará en cuenta datos de fuentes tanto primarias como secundarias.

Fuentes Primarias: Se realizara observación al departamento auditado de tal manera que permita extraer datos reales observados, entrevistas al director del departamento a examinar y empleados inmersos en la investigación.

Fuentes Secundarias: Esta información se adquirirá de los diferentes textos bibliográficos como manuales, reglamentos, leyes y documentaciones tomados de las páginas de internet.

c) Técnicas

Observación: Se empleara esta técnica con el objeto de determinar los aspectos de mayor relevancia dentro del departamento.

Entrevistas: Las mismas que fueron dirigidas a los funcionarios relacionados con el examen especial del Gobierno Autónomo Descentralizado el Cantón Portoviejo

6. Definición y Selección de la Muestra

OFICIO **No.** 001-CTEF-UTM-2015
Sección: **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**
Asunto: Orden de trabajo para actividad de control planificada

Portoviejo, 23 de noviembre de 2015

Egresada
María Alejandra García Sornoza
JEFE DE EQUIPO
Presente

En cumplimiento al oficio N^{o} 1997-D-FCAE del 30 de octubre de 2015, en el cual la Señorita Decana de la facultad aprobó el anteproyecto de la Modalidad Análisis de Caso, en calidad de jefe de equipo, realice el Examen Especial a los Ingresos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado el Cantón Portoviejo, ubicado en la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia Manabí, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Los objetivos generales son:

- Obtener la información teórica, normativa y base legal en que se rige el Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Determinar si los ingresos con los que cuenta el GAD Municipal han sido correctamente establecidos, recaudados y registrados.
- Evaluar si los ingresos corrientes están siendo recaudados en base a lo dispuesto en leyes, reglamentos u ordenanzas.
- Comunicar los resultados a los Directivos de la institución.
-

El equipo de trabajo estará conformado por: Srta. Andrea Carolina Palma Álava, auditor operativo y como supervisor Lcda. Elisa Juverly Zambrano Zambrano, quienes en forma periódica informarán sobre el avance del trabajo.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 60 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

Atentamente,

Lcdo. Manuel Orlando Carrera MacíasMg. Sc.
DIRECTOR DE TESIS

OFICIO **No.** 002-CTEF-UTM-2015
Sección: **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**
Asunto: Notificación de inicio de acción de control
Portoviejo, 25 de noviembre de 2015

Señor
Agustín Elías Casanova Cedeño
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPL DEL CANTON PORTOVIEJO
Calle Olmedo entre Bolívar y Morales
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con el oficio N° 1997-D-FCAE del 30 de octubre de 2015, en el cual la Señorita Decana de la facultad aprobó el anteproyecto de la Modalidad Análisis de Caso, notifico a usted que se iniciará un Examen Especial a los Ingresos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado el Cantón Portoviejo, ubicado en la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia Manabí, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Obtener la información teórica, normativa y base legal en que se rige el Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Determinar si los ingresos con los que cuenta el GAD Municipal han sido correctamente establecidos, recaudados y registrados.
- Evaluar si los ingresos corrientes están siendo recaudados en base a lo dispuesto en leyes, reglamentos u ordenanzas.
- Comunicar los resultados a los Directivos de la institución.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Lcda. Elisa Juverly Zambrano Zambrano, Supervisor, Srta. María Alejandra García Sornoza, Jefe de Equipo y Srta. Andrea Carolina Palma Álava, Auditor Operativo; por lo que agradeceré disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta, señalando nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, dirección domiciliaria, lugar habitual de trabajo y número de teléfono, cargo y período de gestión.

Atentamente,

Lcdo. Manuel Orlando Carrera MacíasMg. Sc
DIRECTOR DE TESIS

OFICIO **No.** 001-CTEF-UTM-2015
Sección: **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**
Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Portoviejo, 25 de noviembre de 2015

Señora
Bravo Sabando Mónica Esther
DIRECTORA FINACIERA- TESORERIA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPL DEL CANTON PORTOVIEJO
Calle Olmedo entre Bolívar y Morales
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con el oficio N° 1997-D-FCAE del 30 de octubre de 2015, en el cual la Señorita Decana de la facultad aprobó el anteproyecto de la Modalidad Análisis de Caso, notifico a usted que se iniciará un Examen Especial a los Ingresos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado el Cantón Portoviejo, ubicado en la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia Manabí, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Obtener la información teórica, normativa y base legal en que se rige el Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Determinar si los ingresos con los que cuenta el GAD Municipal han sido correctamente establecidos, recaudados y registrados.
- Evaluar si los ingresos corrientes están siendo recaudados en base a lo dispuesto en leyes, reglamentos u ordenanzas.
- Comunicar los resultados a los Directivos de la institución.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Lcda. Elisa Juverly Zambrano Zambrano, Supervisor, Srta. María Alejandra García Sornoza, Jefe de Equipo y Srta. Andrea Carolina Palma Álava, Auditor Operativo; por lo que agradeceré disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta, señalando nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, dirección domiciliaria, lugar habitual de trabajo y número de teléfono, cargo y período de gestión.

Atentamente,

María Alejandra García Sornoza
JEFE DE EQUIPO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
OFICIO No. 002-CTEF-UTM-2015
Sección: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Portoviejo, 25 de noviembre de 2015

Señora
Cedeño Mendoza Mercy Judith
ANALISTAS DE PRESUPUESTOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPL DEL CANTON PORTOVIEJO
Calle Olmedo entre Bolívar y Morales
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con el oficio N° 1997-D-FCAE del 30 de octubre de 2015, en el cual la Señorita Decana de la facultad aprobó el anteproyecto de la Modalidad Análisis de Caso, notifico a usted que se iniciará un Examen Especial a los Ingresos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado el Cantón Portoviejo, ubicado en la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia Manabí, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Obtener la información teórica, normativa y base legal en que se rige el Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Determinar si los ingresos con los que cuenta el GAD Municipal han sido correctamente establecidos, recaudados y registrados.
- Evaluar si los ingresos corrientes están siendo recaudados en base a lo dispuesto en leyes, reglamentos u ordenanzas.
- Comunicar los resultados a los Directivos de la institución.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Lcda. Elisa Juverly Zambrano Zambrano, Supervisor, Srta. María Alejandra García Sornoza, Jefe de Equipo y Srta. Andrea Carolina Palma Álava, Auditor Operativo; por lo que agradeceré disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta, señalando nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, dirección domiciliaria, lugar habitual de trabajo y número de teléfono, cargo y período de gestión.

Atentamente,

María Alejandra García Sornoza
JEFE DE EQUIPO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
OFICIO **No.** 003-CTEF-UTM-2015
Sección: **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**
Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Portoviejo, 25 de noviembre de 2015

Señor
Vera Zambrano José Luis
ANALISTAS DE CONTABILIDAD
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPL DEL CANTON PORTOVIEJO
Calle Olmedo entre Bolívar y Morales
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con el oficio N° 1997-D-FCAE del 30 de octubre de 2015, en el cual la Señorita Decana de la facultad aprobó el anteproyecto de la Modalidad Análisis de Caso, notifico a usted que se iniciará un Examen Especial a los Ingresos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado el Cantón Portoviejo, ubicado en la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia Manabí, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Obtener la información teórica, normativa y base legal en que se rige el Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Determinar si los ingresos con los que cuenta el GAD Municipal han sido correctamente establecidos, recaudados y registrados.
- Evaluar si los ingresos corrientes están siendo recaudados en base a lo dispuesto en leyes, reglamentos u ordenanzas.
- Comunicar los resultados a los Directivos de la institución.
-

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Lcda. Elisa Juverly Zambrano Zambrano, Supervisor, Srta. María Alejandra García Sornoza, Jefe de Equipo y Srta. Andrea Carolina Palma Álava, Auditor Operativo; por lo que agradeceré disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta, señalando nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, dirección domiciliaria, lugar habitual de trabajo y número de teléfono, cargo y período de gestión.

Atentamente,

María Alejandra García Sornoza
JEFE DE EQUIPO
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

6.1 Desarrollo del Plan de Trabajo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PLAN DE TRABAJO

1. **Antecedentes**

Lugar: Calle Bolívar entre Olmedo y Morales.

Cantón: Portoviejo

Provincia: Manabí

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo**.**

Tipo de Examen: Examen Especial.

Rubro Examinado: Ingresos Corrientes.

2. **Resumen del motivo del examen**

El examen especial a los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo periodo enero 01 al 31 de Diciembre de 2014, se llevara a cabo en cumplimiento de los artículos 211 de la Constitución de la República del Ecuador y 36 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado con cargo al Plan Operativo Anual, aprobado por la comisión de titulación de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Manabí mediante oficio N°1997-D-FCAE

3. **Objetivos del examen**

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Obtener la información teórica, normativa y base legal en que se rige el Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Determinar si los ingresos con los que cuenta el GAD Municipal han sido correctamente establecidos, recaudados y registrados.
- Evaluar si los ingresos corrientes están siendo recaudados en base a lo dispuesto en leyes, reglamentos u ordenanzas.
- Comunicar los resultados a los Directivos de la institución.
-

4. Alcance del examen

Examen especial a los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Portoviejo, por el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

4.1 Período

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo cubrirá el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

4.2 Áreas a examinar

- Departamento financiero
- Departamento de presupuesto

4.3 Organización

- **Consejo Municipal**

  Auditoría interna

- **Alcaldía**

  Comité de Gestión Municipal

  Procuraduría Sindical Municipal

  Secretaria General

  Comunicación Social

- **Dirección General de Servicios Públicos**

  Dirección de Planificación Territorial

  Dirección de Obras Públicas

  Dirección de Desarrollo Económico

  Dirección de Comisaria y Policía Municipal

  Dirección de Turismo

  Dirección de Medio Ambiente

  Dirección de Higiene y Aseo

- **Dirección Corporativa de Servicios Institucionales**

  Dirección Administrativa

  Dirección Financiera

  Dirección de Desarrollo Institucional y Humano

  Dirección de Informática

- **Dirección general de Servicios Sociales**

  Dirección de Bienestar Social

  Dirección de Educación, Cultura y Deporte

5. Recursos a utilizar

5.1 Humanos

- **Supervisora** Lcda. Elisa Juverly Zambrano Zambrano
- **Jefe de Equipo** Srta. María Alejandra García Sornoza
- **Auditor Operativo** Srta. Andrea Carolina Palma Álava

5.2 Recursos materiales y tecnológicos

- Cuestionario para entrevistas
- Computadoras
- Internet
- Flash Memory y CD
- Cámara fotográfica
- Resma de hoja A4
- Resaltadores amarillos

5.3 Financiero

.º	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**TIEMPO A UTILIZAR**	**MOVILIZACIÓN**	**ALIMENTACION**	**TOTAL**
	Lcda. Elisa Juverly Zambrano Zambrano	Supervisor	15	$10.00	$15.00	$375.00
	Srta. María Alejandra García Sornoza	Jefe de Equipo	20	$10.00	$15.00	$500.00
	Srta. Andrea Carolina Palma Álava	Auditor Operativo	20	$10.00	$15.00	$500.00
	TOTAL					**1.375.00**

6. Unidad de apoyo

- Director de tesis
- Miembros del Tribunal de Revisión y Evaluación de tesis.

7. Producto a obtener

El informe del examen especial del Gobierno Autónomo Descentralizado el Cantón Portoviejo donde contendrá el dictamen sobre el análisis de los ingresos

corrientes en los estados financieros y presupuestados y se detallaran los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos encontrados en la auditoria.

8. Tiempo estimado

8.1 Días laborables

60 Días laborables

8.2 Días calendario

81 Días calendario

9. Base legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Normas de Control Interno
- Normativa de la Entidad
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Ley Orgánica de Régimen Municipal Codificada
- Ley Orgánica de Servicios Civil y Carreras Administrativas y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público
- Ordenanzas Municipales y demás disposiciones legales vigentes.

10. Fecha de iniciación del examen

El 23 de noviembre de 2015

11. Fecha de finalización del examen

El 12 de febrero de 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PRESUPUESTO DE TIEMPO

FASE	F	COMUNICACIÓN DE RESULTADO	TOTAL
Conocimiento Preliminar 10% (6) Especifica 25% (15)	30%(18DÍAS)	5% (3 DÍAS)	35%(21 DÍAS)
Ejecución del trabajo	50%(30DÍAS)	10% (6 DÍAS)	60% (36 DÍAS)
Comunicación de resultado	0	5% (3 DÍAS)	5% (3 DÍAS)
TOTAL	80%(48DÍAS)	20% (12 DIAS)	100% (60 DÍAS)

ELABORADO POR: Egda. María Alejandra García Sornoza Egda. Andrea Carolina Palma Álava	**FECHA:**26-11-2015
SUPERVISADO POR: Lcdo. Manuel Orlando Carrera Macías	**FECHA:**04/02/2016

6.2 Informe de Conocimiento Preliminar

GOBIERNO AUTÓNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

GUÍA DE VISITA PREVIA

1. **Identidad de la entidad**

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo

Dirección: Calle Olmedo entre Bolívar y Morales

Teléfono: (593) (5) 3700250

Página Web: www.portoviejo.gob.ec

2. **Base legal de creación y funcionamiento de la entidad.**

EL GAD Municipal de Portoviejo fue creado mediante Ley de División Territorial de 25 de junio de 1824. Con ordenanza por el Consejo Municipal en sesiones de 8 de agosto y 31 de Octubre de 2011.

3. **Principales disposiciones legales**

Constitución de la República del Ecuador

Ley Orgánica de la Contraloría General del estado y su Reglamento

Ley Orgánica de Régimen Municipal Codificada

Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las remuneraciones del Sector Publico

Ordenanzas Municipales y demás disposiciones legales vigentes.

4. **Estructura orgánica**

La estructura organizacional del GAD Municipal de Portoviejo está integrada por procesos y productos, otorgando servicios públicos y sociales de demanda colectiva para elevar la calidad de vida de usuarios interno y externos.

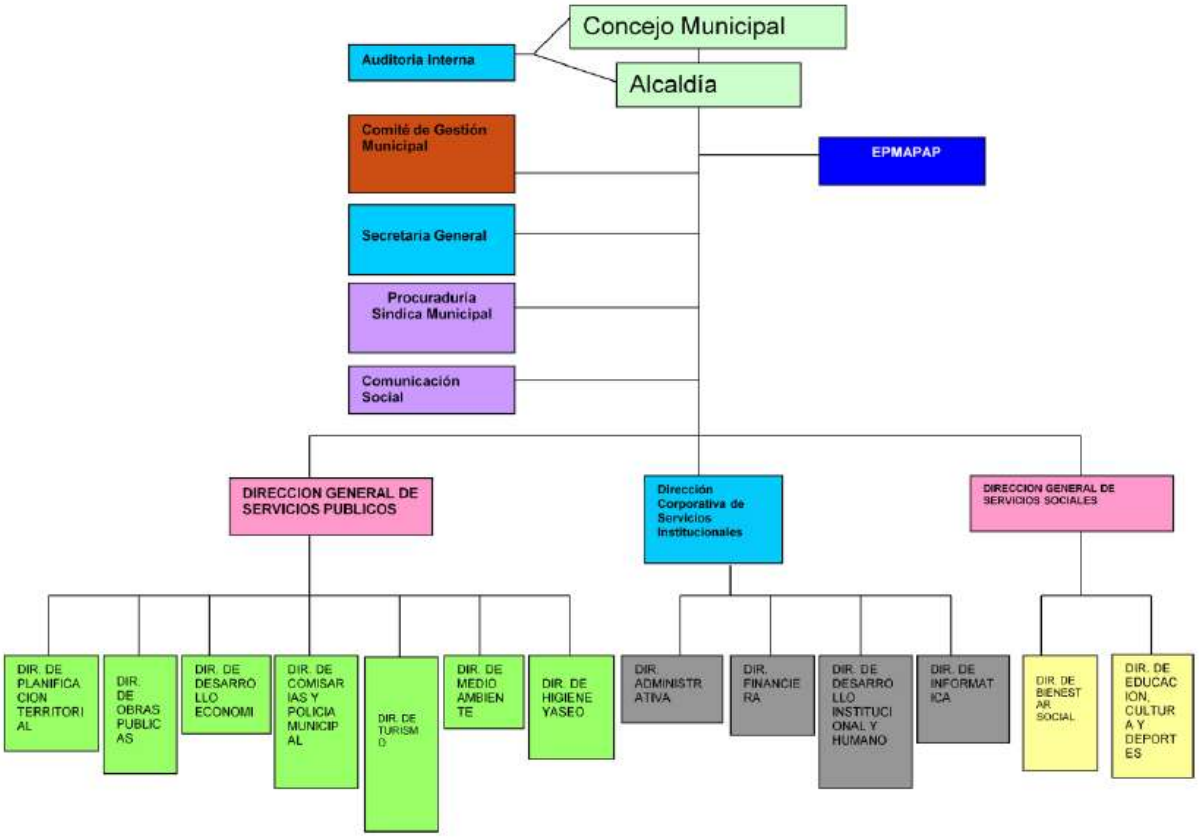

5. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

Son los responsables de cada uno de los departamentos a su cargo con el fin de desarrollar sus actividades con eficiencia y eficacia.

Agustín Elías Casanova Cedeño

ALCALDE

Bravo Sabando Mónica Esther

DIRECTORA FINACIERA- TESORERIA MUNICIPAL

Cedeño Mendoza Mercy Judith

ANALISTAS DE PRESUPUESTOS

Vera Zambrano José Luis

ANALISTAS DE CONTABILIDAD

Mendoza Álava Rita María

JEFA DE TESORERIA

6. Funcionarios del área financiera

- Contabilidad
- Presupuesto

- Tesorería

7. Números de empleados de la entidad

821 Hombres, 295 Mujeres y 43 Personas con capacidades especiales.

8. Objetivos de la entidad

1. Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios municipales.
2. Incrementar la dotación de infraestructura y de servicios básicos.
3. Lograr el ordenamiento territorial.
4. Sentar las bases para que Portoviejo se convierta en un cantón competitivo.
5. Promover el desarrollo de la educación, deporte, cultura y de la identidad.
6. Establecer y mantener actualizado el sistema de catastro multifinalitario municipal.
7. Fortalecer la capacidad financiera del Municipio.
8. Incrementar el nivel de satisfacción laboral.
9. Establecer un sistema de seguridad del cantón y de la ciudadanía.
10. Promover la participación ciudadana en la gestión municipal.
11. Lograr la modernización de la Municipalidad de Portoviejo.
12. Rediseñar el enfoque de los programas de acción social.
13. Fortalecer el plan de contingencias para enfrentar desastres naturales.

9. Misión

Brindar servicios municipales de calidad e intervenir con transparencia como institución planificadora, reguladora y facilitadora del desarrollo humano con la participación ciudadana, haciendo de Portoviejo un cantón competitivo, el que se pueda vivir con dignidad.

10. Visión

La Municipalidad de Portoviejo, será una institución moderna, competitiva de alta productividad, de reconocido prestigio y referente válida de gestión municipal transparente, que contribuya a mejorar permanentemente la calidad de vida de la comunidad.La gestión de la Municipalidad de Portoviejo se sustentará en el ordenamiento jurídico vigente, estructura orgánica y funcional adecuada, servicios de calidad, trabajo en equipo, sostenibilidad presupuestaria, protección al ambiente,

participación ciudadana, comunicación efectiva; y, en el compromiso y capacidad de sus recursos humanos.

11. Períodos cubiertos de examen especiales o auditorias

- Examen Especial a los Fondos de Reposición.
- Examen Especial al Uso y Mantenimiento de Vehículos.
- Examen Especial a Tesorería entrega recepción.

12. Determinar el origen y clases de ingresos

Los ingresos se originan por medio de ordenanzas y las clases de ingresos que el GAD Municipal de Portoviejo maneja son:

- Tasas
- Impuestos
- Contribuciones

13. Solicite cédulas presupuestarias de ingresos

El GAD Municipal de Portoviejo si cuenta con sus cedulas presupuestarias del año a examinar.

14. solicite los estados financieros

El GAD Municipal de Portoviejo si cuenta con los estados financieros del año a examinar los cuales serán sujetos a examen para emitir el informe de auditoría.

15. Cantidad de bancos depositarios y número de cuentas corrientes

El GAD Municipal cuenta con un solo banco depositario, la cuenta corriente que se maneja a través del Banco Central del Ecuador es: 75220008

16. Establecer si la institución cuenta con plan estratégico

El GAD Municipal de Portoviejo cuenta con Plan Estratégico donde promueve y canaliza cada uno de los proyectos a ejecutarse y que tiene relación directa con todos los actores involucrados para el cambio propuesto a nivel cantonal.

7 Recolección de los Datos

7.1Cuestionario de Evaluación de Control Interno

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO							
°	**PREGUNTAS**	**Respuesta**			**Cumplimiento**		**OBSERVACION**
		Si	**No**	**En parte**	**Pon.**	**Calif.**	
	Los ingresos corrientes son registrados en base al catálogo de cuentas y el Clasificador presupuestario de ingresos y gastos que emite el Ministerio de Finanzas para las entidades públicas.				10	10	Si son registrados
	Los ingresos obtenidos a través de los impuestos, tasa, contribuciones especiales son revisados y depositados en forma completa e intacta.				10	10	Verificación de documentos
	Se lleva un procedimiento adecuado con la documentación que sustentan cada uno de los ingresos contraídos por la entidad.				10	10	Verificación periódica
	Se lleva diariamente conciliaciones de los depósitos que se realizan por débitos bancarios.				10	0	Observación
	En la entidad el personal que realiza la verificación de				10	10	Verificación

	ingresos es diferente a las que efectúan las recaudaciones.						
	Constan con mecanismos fáciles y seguros para canalizar las recaudaciones de los recursos públicos.				10	10	Verificación
	El sistema de registros contables proporciona un control que asegure que las cuentas corrientes son registradas y contabilizadas de manera oportuna.				10	10	Cotejo
	Se llevan a cabo actualizaciones de registro individuales aplicando las normas y políticas para cada uno de los procesos desarrollados en la entidad.				10	5	
	Se evalúa en forma permanente la eficiencia y eficacia del proceso de recaudación y depósitos de sus ingresos corrientes y los reportes emitidos por cada área responsable.				10	10	Constatación
0	La entidad cuenta con plan de cuenta como lo estipula el ministerio de finanza.				10	10	Verificación Plan de Cuentas
1	El personal que labora en el departamento de tesorería de ingresos cumple con el perfil profesional correspondiente.				10	10	Verificación de documento
2	Obtener la base legal de la entidad				10	10	Obtención de la base legal
3	La entidad lleva un control de los aumentos y disminuciones				10	10	Verificación de documento

	en los ingresos que se perciben anualmente.						
4	Se realizan cedulas presupuestarias de ingresos.				10	10	Cedulas Presupuestarias
5	Existe personal responsable del manejo de los ingresos				10	10	Constatación
6	Se realizan registros de los ingresos corrientes en el sistema de la entidad				10	10	Sistema Olympo
7	La entidad cuenta con la debida reglamentación para el control en la documentación y archivo de cada uno de sus procesos realizados.				10	10	Verificación
8	Las áreas de recaudación cuentan con suficiente medidas de seguridad física en sus instalaciones.				10	5	
					190	**160**	

TABLA DE RIESGO CONFIANZA		
RANGO	**RIESGO**	**CONFIANZA**
15% - 50%	ALTO	BAJO
51% - 75%	MEDIO	MEDIO
76% - 95%	BAJO	ALTO

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

$$\text{CONFIANZA PONDERA} = \frac{\text{Ponderación total x 100}}{\text{Calificación total}}$$

$$\text{CONFIANZA PONDERA} = \frac{160 \text{ X } 100}{190}$$

CONFIANZA PONDERA 84.21%

RESULTADO

RIESGO: BAJO

CONFIANZA: ALTO

EL 84.21% de cumplimiento, muestra que existe un riesgo de control bajo y un nivel de confianza alto.

7.2Matriz de Evaluación del Riesgo de Auditoría

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo Matriz de Evaluación del Riesgo de Auditoría			
COMPONENTE	**RIESGOS INHERENTE / CONTROL**	**ENFOQUE PRELIMINAR DE LA AUDITORIA**	**INSTRUCCIONES PARA EL PLAN DETALLADO**
INGRESOS CORRIENTES	BAJO/ALTO	• Evaluar y analizar los ingresos corrientes en los registros contables • Verificar si existen medidas de control en la recaudación de sus ingresos • Comprobar si se cumplen con las normas y políticas establecidas en el manejo de sus ingresos corrientes. • Verificar que la recaudación de los recursos financieros que son derivados de sus ingresos corriente como los impuestos, tasas, contribuciones especiales, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos estén debidamente documentados	• Constatar la naturalidad y veracidad de sus registros contables. • Indagar sobre las responsabilidades de sus ingresos • Examinar las normas y políticas en el manejo de cada uno de sus ingresos corrientes • Revisar los documentos entregados por personal encargado de su recaudación.

7.3 Programas de Auditoría

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACION PRELIMINAR

N°	PROCEDIMIENTO	REF.	HECHO POR:
1	**Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica**	**A**	
1.1	Proyecte y confirme entrevista con el Alcalde de la entidad y demás funcionarios relacionados con la acción de control	**A1.1**	ACPA
1.2	Describa la misión, visión y objetivos de la entidad.	**A1.2**	ACPA
2	**Leyes, reglamentos, ordenanzas, acuerdos y otros documentos relacionados con el área específica a examinar.**	**B**	
2.1	Adquiera información sobre la estructura orgánica	**B2.1**	ACPA
2.2	Verifique si existe un área disponible para el manejo financiero de la entidad	**B2.2**	ACPA
2.3	Verifique la existencia de un jefe financiero con sus respectivas responsabilidades.	**B2.3**	ACPA
2.4	Consiga la información de la base legal.	**B2.4**	ACPA
2.5	Obtenga los últimos informes de auditoría de examen especial realizados al GAD de Portoviejo.	**B2.5**	MAGS
3	**Adquiera información sobre el componente a**	**C**	

	examinar		
3.1	Consiga el presupuesto institucional aprobado respecto al periodo comprendió en el alcance de auditoría.	**C3.1**	MAGS
3.2	Solicite los estados financieros comprendidos en el alcance de la auditoría	**C3.2**	MAGS
3.3	Verifique si el GAD Municipal de Portoviejo dispone de sistema de seguridad para la vigilancia de sus ingresos corrientes.	**C3.3**	MAGS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

PROGRAMA GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

COMPONENTE: INGRESOS CORRIENTES

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

N	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	ELABORADO POR
	OBJETIVOS: • Obtener la normativa y base legal en que se rige el Gobierno Autónomo Descentralizado. • Determinar si los ingresos con los que cuenta el GAD Municipal han sido correctamente establecidos, recaudados y registrados. • Evaluar si los ingresos corrientes están siendo recaudados en base a lo dispuesto en leyes, reglamentos u ordenanzas. • Comunicar los resultados a los Directivos de la institución.		
1	Constate si se encuentran debidamente registrados los ingresos corrientes como son los los impuestos, tasas, contribuciones especiales, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos en las cedulas presupuestarias.	G1	A.P.
2	Verifique si el control y registro de las transacciones se realiza de manera manual o automatizada.	G2	A.P.
3	Verifique si se llevan a cabo procedimientos adecuados con la documentación que sustenten lo recaudado de sus ingresos corrientes.	G3	A.P.
4	Constate si se concilia diariamente las operaciones de depósitos respecto a las recaudaciones de sus ingresos realizadas por débitos bancarios.	G4	A.P.

5	Constate si el personal que realiza la verificación de ingresos es diferente a las que efectúan la recaudación de los ingresos corriente y registro contables.	G5	A.P.
6	Indague si las cuentas corrientes creadas en la entidad son estrictamente necesarios para agilitar los procesos financieros.	G6	A.P.
7	Verifique si se aplican manuales de procedimientos establecidos en la recaudación de sus impuestos, tasas, contribuciones especiales, rentas de inversión y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos en tesorería.	G7	A.P.
8	Constate si los informes emitidos por el área financiero sobre las recaudaciones de sus ingresos corrientes tienen variaciones en sus valores recaudados.	G8	A.P.
9	Verifique si en la entidad se está utilizando un plan de cuentas en base a lo que estipula el ministerio de finanzas.	G9	A.G.
10	Examine si el personal que labora en el departamento de recaudación tiene el perfil profesional correspondiente	G10	A.G.
11	Constate su base legal y todo lo referente a las institución	G11	A.G.
12	Constate si la entidad lleva un control de los aumentos y disminuciones en los ingresos corrientes que se perciben anualmente	G12	A.G.
13	Compruebe si realizan cedulas presupuestarias de ingresos	G13	A.G.
14	Corrobore la existencia de personal responsable del manejo de los ingresos	G14	A.G.
15	Verifique si la entidad cuenta con la debida reglamentación para el control en la documentación y archivo de cada uno de sus procesos realizados.	G15	A.G.
16	Verifique si el área de recaudación cuentan son	G16	A.G

	suficientes medidas de seguridad física en sus instalaciones.		

7.4Memorando de Planificación

GOBIERNO AUTÓNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MEMORANDO DE LA PLANIFICACION PRELIMINAR

1. Antecedentes

En el GAD municipal de Portoviejo se han efectuado dentro del periodo a examinar los siguientes puntos:

- Examen Especial a los Fondos de Reposición.
- Examen Especial al Uso y Mantenimiento de Vehículos.
- Examen Especial a Tesorería entrega recepción.

2. Motivo de la Auditoría

El examen especial a los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo periodo enero 01 al 31 de Diciembre de 2014, se llevara a cabo en cumplimiento de los artículos 211 de la Constitución de la República del Ecuador y 36 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado con cargo al Plan Operativo Anual, aprobado por la comisión de titulación de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Manabí mediante oficio N°1997-D-FCAE.

3. Objetivos de la Auditoría

- Obtener la información teórica, normativa y base legal en que se rige el Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Determinar si los ingresos con los que cuenta el GAD Municipal han sido correctamente establecidos, recaudados y registrados.
- Evaluar si los ingresos corrientes están siendo recaudados en base a lo dispuesto en leyes, reglamentos u ordenanzas.
- Comunicar los resultados a los Directivos de la institución.

4. **Alcance de la Auditoría**

Examen especial a los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Portoviejo, por el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

5. Conocimiento de la entidad y su base legal

5.1 Base legal

El GAD Municipal de Portoviejo fue creado mediante Ley de División Territorial de 25 de junio de 1824. Inicialmente se denominó Consejo Municipal de cantón Portoviejo.

Con ordenanza por el Concejo Municipal en sesiones de 8 de agosto y 31 de Octubre de 2011, y sancionada por el Alcalde de cantón el 1 d noviembre de 2011 se cambia su denominación a Gobierno Autónomo Municipal del cantón Portoviejo.

El GAD Municipal de Portoviejo amparado en el marco jurídico de la Ley Especial de Descentralización del estado y de participación Social y en uso de sus facultades establecidas en la Ley de Régimen Municipal, procedió mediante Ordenanza a reformas y constituir empresas para la prestación de servicios públicos.

5.2 Principales disposiciones legales

Las actividades y operaciones del GAD Municipal de Portoviejo, están normadas por las siguientes disposiciones específicas, tales como:

Leyes

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del estado y su Reglamento
- Ley Orgánica de Régimen Municipal Codificada
- Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las remuneraciones del Sector Publico.
- Ordenanzas Municipales y demás disposiciones legales vigentes.

Ordenanzas

- Ordenanza Que Regula El Uso De Los Espacios Públicos Del Cantón Portoviejo En Cuanto A La Compra, Venta, Entrega Gratuita Y Consumo De Bebidas Alcohólicas
- Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Que Regula Las Decisiones Legislativas Y Actos Normativos Del Concejo Municipal De Portoviejo

- Ordenanza Que Regula El Ejercicio De La Potestad Sancionadora Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Portoviejo
- Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Que Crea La Empresa Pública Municipal De Centros Comerciales Y Terminal Terrestre Del Cantón Portoviejo

Ordenanza Que Regula Los Servicios De Prevención, Protección, Socorro Y Extinción De Incendios En El Cantón Portoviejo.

5.3 Estructura Orgánica

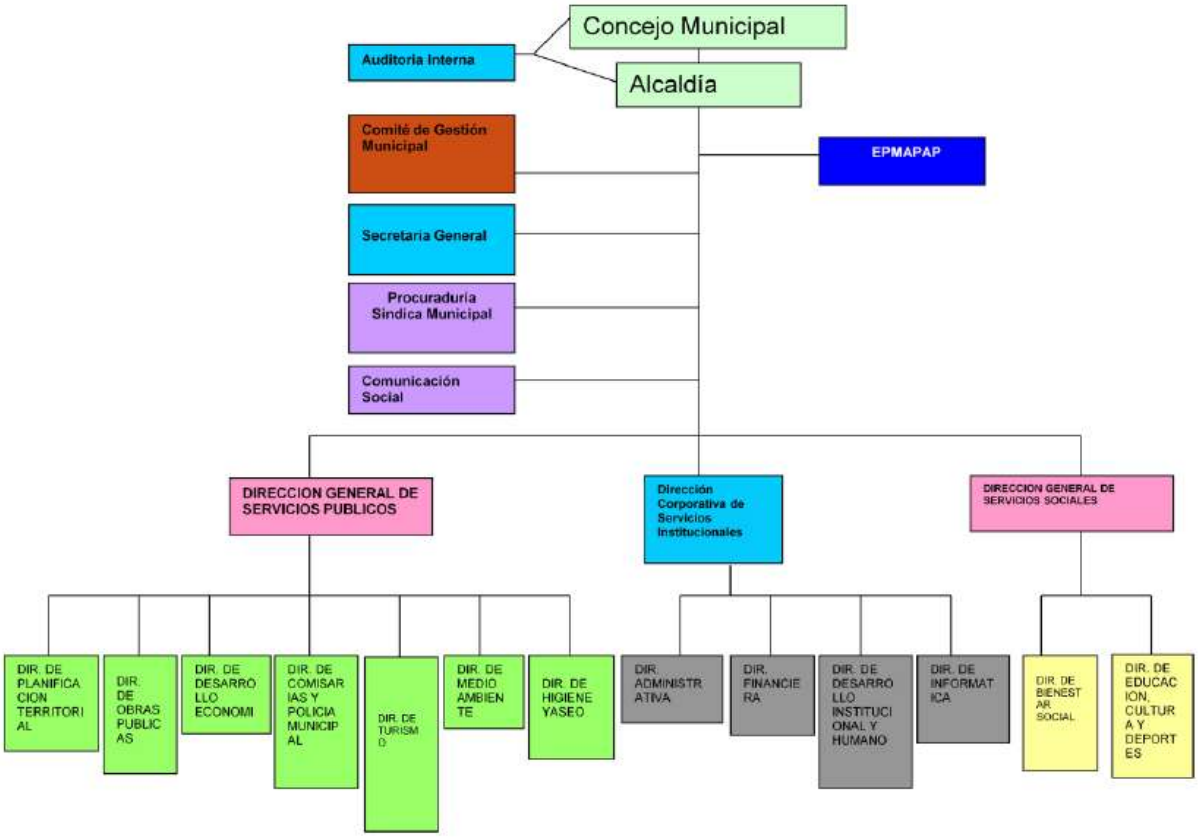

5.4 Misión y objetivos institucionales

Misión:

Brindar servicios municipales de calidad e intervenir con transparencia como institución planificadora, reguladora y facilitadora del desarrollo humano con la participación ciudadana, haciendo de Portoviejo un cantón competitivo, el que se pueda vivir con dignidad.

Visión:

La Municipalidad de Portoviejo, será una institución moderna, competitiva de alta productividad, de reconocido prestigio y referente válida de gestión municipal

transparente, que contribuya a mejorar permanentemente la calidad de vida de la comunidad.

La gestión de la Municipalidad de Portoviejo se sustentará en el ordenamiento jurídico vigente, estructura orgánica y funcional adecuada, servicios de calidad, trabajo en equipo, sostenibilidad presupuestaria, protección al ambiente, participación ciudadana, comunicación efectiva; y, en el compromiso y capacidad de sus recursos humanos.

5.5 Objetivos institucionales

- Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios municipales.
- Incrementar la dotación de infraestructura y de servicios básicos.
- Lograr el ordenamiento territorial.
- Sentar las bases para que Portoviejo se convierta en un cantón competitivo.
- Promover el desarrollo de la educación, deporte, cultura y de la identidad.
- Establecer y mantener actualizado el sistema de catastro multifinalitario municipal.
- Fortalecer la capacidad financiera del Municipio.
- Incrementar el nivel de satisfacción laboral.
- Establecer un sistema de seguridad del cantón y de la ciudadanía.
- Promover la participación ciudadana en la gestión municipal.
- Lograr la modernización de la Municipalidad de Portoviejo.
- Rediseñar el enfoque de los programas de acción social.
- Fortalecer el plan de contingencias para enfrentar desastres naturales.

5.6 Principales actividades, operaciones e instalaciones

Dirección De Educación Cultura Y Deporte

La Municipalidad cuenta con los siguientes establecimientos educativos municipales que se encuentran bajo esta supervisión y dirección:

- Colegio Municipal Vespertino: “Manuel Rivadeneira”
- Escuela Municipal “Los Cerezos”
- Instituto Municipal “Ángela Rosa Cevallos” (Nocturno
- Unidad Educativa Municipal “Cristóbal Azúa Robles”

Dirección De Bienestar Social

La Dirección de Bienestar Social, tiene como objetivo brindar apoyo a los grupos sociales, vulnerables, a través de programas y proyectos productivos que coadyuven en el crecimiento y desarrollo social-productivo del Cantón Portoviejo. Actualmente se están dictando Talleres Artesanales en las diferentes comunidades urbanas y rurales del cantón Portoviejo.

El CENJURM Brinda atención de denuncias de violencia de Género y acompañamientos, entre otros, se da atención a niños/as, adolescentes y señoras, que son objeto de abuso sexual, violencia intrafamiliar y sus acompañamientos respectivos, ante las autoridades competentes de justicia, casos distribuidos de la siguiente manera: Comisaría de la Mujer (Agresiones físicas y Psicológicas) Juzgado de la Niñez (Demandas de Alimentos) Comisaria Primera de Policía (Agresiones a terceros) Comisaría Primero de Policía (Perdidas de Documentos y asaltos) Intendencia (Agresiones entre vecinos de otros cantones) Asesoría Legal (Conflicto de tierra) Junta de Protección a menores.

UNIDAD MUNICIPAL DE GÉNERO Dispensario Médico Municipal que funciona en el Centro Comercial de Bahía Rio, Brinda atenciones de consultas médicas gratuitas, brigadas médicas, entre otros, atiende a niños/niñas, adolescentes y a madres de familias que cobran el Bono de Desarrollo Humano en coordinación con el Área de Salud No.1, quien nos proveen 3 médicos (2 para medicina general y una para odontología) más la medicina.

PROYECTO 039-INFA-MUNICIPIO El Proyecto 039-CNH-INFA, es una entidad adscrita a esta Dirección de Bienestar Social, cuyo objetivo es brindar apoyo a los niños/niñas, Adolescentes, trabaja con Técnicas y Promotoras que realizan su trabajo en las diferentes Parroquias urbanas y rurales del Cantón Portoviejo y sus Comunidades y cada mes realizan reuniones de trabajo pedagógicas –planificación con el Equipo Técnico y Promotoras del PROYECTO 039-INFA-MUNICIPIO, con la finalidad de evaluar las actividades realizadas durante el mes.

Dirección Financiera

Ingreso/Reingreso Al Catastro: Predios Urbanos/Rurales

Objetivo: Ingresar los datos de predios urbanos/rurales que no constan en los registros de catastro municipal vigente.

Cambio De Propietarios En Registros Catastrales: Predios Urbanos/Rurales

Objetivo: El Departamento de Avalúos y Catastros realiza cambios de nombres de los propietarios en los Registros Catastrales Municipal.

Solicitudes Para: Rectificaciones De Área De Terreno, Área De Construcción, Características De Terre

Objetivo: Este trámite tiene por objeto verificar y determinar los datos reales del predio cuando los datos físicos o de valoración que constan en la ficha catastral, no corresponden a los datos de medidas de la escritura o del sitio, y debe efectuarse previo a la transferencia de dominio o hipoteca de una propiedad inmueble; o el contribuyente no esté de acuerdo con los datos registrados.

Rectificaciones Por Error En Nombre Del Titular Del Bien Inmueble, Códigos, Parroquia, Etc

Objetivo: Este trámite tiene por objeto corregir datos erróneos que fueron ingresados en la actualización del catastro vigente, la rectificación de estos datos no implica modificación en el avalúo del predio ni en la emisión del título de crédito.

Certificaciones Del Valor De La Propiedad

Objetivo: La jefatura de Avalúos y Catastros certifica el valor de la propiedad y datos del predio: medidas, linderos y superficies, a solicitud del contribuyente para transferencias de dominio, trámites bancarios y otros.

Certificaciones Para Legalización De Contrato De Arriendo De Bienes Inmuebles

Objetivo: La jefatura de Avalúos y Catastros certifica el avalúo y canon de arrendamiento para los trámites de legalización de contratos de arriendo de bienes inmuebles.

Certificado De Tener O No Propiedad Catastrada En El Cantón (Bienes Y Raíces)

Objetivo: El departamento de Avalúos y Catastros, certifica si consta o no propiedades inmuebles catastradas dentro del cantón a nombre del solicitante.

Registro De Comercios, Cierre De Actividades Comerciales: Patente Comercial

Objetivo: Obtener el permiso para funcionamiento de locales comerciales formales dentro del cantón Portoviejo y la respectiva licencia de locales turísticos.

Obtener O Actualizar Licencia Para Establecimientos Turísticos

Objetivo: Obtener la licencia de funcionamiento de locales turísticos, hoteles, residenciales, hosterías y similares, restaurantes, bares, discotecas, centro turísticos y recreacionales de todo tipo.

Actualización De Datos Para Deducciones O Rebajas

Objetivo: Registrar en la ficha catastral la documentación que permite acogerse a rebajas establecidas en las diferentes leyes, a los contribuyentes.

Certificado De No Adeudar A La Municipalidad (Solvencia)

Objetivo: Obtener certificado de no adeudar a la Municipalidad por ningún concepto, requisito que es solicitado para todo trámite con las instituciones del sector público y privado.

Recolección De Basura En La Ciudad De Portoviejo

Dirección De Comisarias Y Policía Municipal

1.- Los servicios que prestamos son: Ordenamiento de la Vía Pública en el área urbana y rural Otorgamiento de permisos para:

a) Uso de la Vía Pública; y

b) Espectáculos Públicos

c) Permisos ocasionales para eventos de servicio social y cultural

d) Recepción de denuncias de los ciudadanos concerniente a invasión de la vía pública, mal ubicación de puestos informales, etc.

e) Atención personalizada al usuario.

f) Suscripción de Actas de Compromiso en que el ciudadano se compromete a cumplir las Ordenanzas Municipales.

g) Operativos motorizados y con vehículo del Ordenamiento del comercio y ciudadanos.

Dirección De Planificación

Los servicios que se detallan a continuación deberán requerirse en solicitud simple valorada y expedida por el Gobierno Municipal de Portoviejo, acompañada de cédula de identidad y certificado de votación.

- Emisión De Permisos Y Desmembración Emisión De Permisos Para Obras Menores, Cerramientos Y Demoliciones
- Certificación Plan Regulador
- Emisión De La Línea De Fábrica
- Permiso Para Cambio De Cubiertas
- Informe De Factibilidad Para El Cambio De La Vivienda
- Permiso Para Publicidad En La Vía Pública Letrero
- Vallas
- Permiso Para Rotura En La Vía Pública
- Informe De Trámites De Propiedad Horizontal
- Certificado De Habitabilidad
- Descargo De Multas Solar Baldío
- Permiso De Construcción
- Aprobación De Planos

5.7 Financiamiento

5.8 Funcionarios principales

Son los responsables de cada uno de los departamentos a su cargo con el fin de desarrollar sus actividades con eficiencia y eficacia.

Agustín Elías Casanova Cedeño

Alcalde

Bravo Sabando Mónica Esther

Directora Financiera - Tesorería Municipal

Cedeño Mendoza Mercy Judith

Analistas de Presupuestos

Vera Zambrano José Luis

Analistas de Contabilidad

6. Principales políticas contables

Las políticas financieras en las cuales se rigen el sistema contable la entidad examinada, es el Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas Contables, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control y las Normas Técnicas de Control Interno y de Contabilidad.

7. Puntos de interés para el examen

En el ejecutado de la planificación preliminar se ha observado los siguientes aspectos relevantes a considerar al aplicar las pruebas de Auditorias:

- Analizar los saldos y existencias de los ingresos recaudados.
- Obtención de la documentación y respaldo de sus ingresos corrientes
- Verificar el adecuado manejo de cada uno de sus ingresos, como son los impuestos, tasas, contribuciones especiales, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos.

8. Transacciones importantes identificadas

En el año 2014 los ingresos en el presupuesto codificado es de $68.624, de los que son generados principalmente de la recaudación de los impuestos predial, tasas y contribuciones, de los ingresos de capital que son transferencias realizadas por el Ministerio de Finanzas de conformidad a los establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de los fondos disponibles que vienen arrastrando del año 2012 y de las cuentas por cobrar de ejercicios anteriores.

9. Identificación de los componentes importantes a examinarse en la planificación específica

En la evaluación preliminar se ha determinado la necesidad de que los componentes que se detallan a continuación sean considerados para su análisis detallado de sus ingresos corrientes que son: impuestos, tasas, contribuciones especiales, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos

GOBIERNO AUTÓNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MEMORANDO DE LA PLANIFICACION ESPECÍFICA

1. **Referencia de la planificación preliminar**

El 11 de enero de 2016, se emitió el memorando de planificación preliminar del examen especial a los Ingresos Corrientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, en el cual se estableció un enfoque de auditoría preliminar de pruebas sustantivas, en la cual se acogió las respectivas instrucciones detalladas y se evaluaron los controles respecto del componente determinado.

2. **Objetivos específicos por área o componentes**

- **Ingresos corrientes**

Objetivos Generales

- Verificar la veracidad y legalidad de sus ingresos recaudados durante el periodo de análisis y determinar si se encuentran respaldadas con la documentación pertinente.

Objetivos Específicos

- Determinar si los ingresos de la Municipalidad han sido correctamente establecidos, recaudados y registrados.
- Evidenciar que los ingresos estén sustentados legalmente.
- Evaluar si los ingresos corrientes están siendo recaudados en base a lo dispuesto en leyes, reglamentos u ordenanzas.

3. Resultado de la evaluación del control interno

De la evaluación de control interno, se estableció las respectivas debilidades en las que se pondrán en conocimiento a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo, quienes procederán a implantar metodologías para su adecuado manejo en los ingresos corrientes. Las cuales se detallan las debilidades encontradas:

- No se realizan diariamente las conciliaciones de los depósitos que se realizan por débito bancario.
- De la verificación realizada no se aplican manuales de procedimientos establecidos en la recaudación de sus impuestos, tasas, contribuciones especiales, rentas de inversión y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos en tesorería.
- Los ingresos que recibe la entidad no cubren a cabalidad un porcentaje adecuado de los servicios brindados por la entidad.
- No cuentan con el ciento porcientos de medidas de seguridad física en la protección de la recaudación de sus recursos financieros.

4. Evaluación y calificación de los riesgos de auditoría

De conformidad a la evaluación del control interno el componente examinado en el examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo indica un riesgos/confianza de nivel moderado conforme a la matriz de evaluación preliminar.

5. Programas de auditoría a aplicarse en el examen

Constan en el anexo elaborado por el Auditor Jefe de Equipo, donde se detallan los objetivos específicos y las afirmaciones de veracidad, integridad y valuación.

6. Distribución del trabajo recursos humanos y materiales

RESPONSABLE	**ACTIVIDADES**	**TIEMPO (DÍAS)**
SUPERVISOR	• Planificación y programación. • Supervisión. • Informe. • Comunicación de resultados.	5 5 3 2 **15**
JEFE DE EQUIPO	• Planificación y programación. • Análisis, ejecución y verificación de los resultados. • Elaboración de los papeles de trabajo. • Elaboración del borrador del informe. • Comunicación parcial de resultado.	5 5 4 4 2 **20**
AUDITOR OPERATIVO	• Planificación y programación. • Ejecución del programa de Auditoria.	8 7 5

	• Elaboración de comentarios, conclusiones y recomendaciones del informe final.	—— **20**
TOTAL		**55**

7. Recursos que se utilizaron

- Cuestionario para entrevistas
- Computadoras
- Internet
- Flash Memory y CD
- Cámara fotográfica
- Resma de hoja A4
- Resaltadores amarillos
- 3 esferos
- Impresoras

8. Productos a obtener y comunicación de resultados

Como resultado del examen especial a los ingresos corriente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, se formula el informe final, donde se detallan los comentarios, conclusiones y recomendaciones de los hallazgos encontrados.

8 Definición y selección de la Muestra

8.1 Población Y Muestra

8.1.1 Población

La población estimada para la investigación fue de los 12 empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo.

8.1.2 Muestra

La muestra es parte de la población y aplicamos las siguiente formula.

$$n = \frac{PQ \times N.}{(N - 1)(E)^2 + PQ}{(K)^2}$$

SIMBOLOGÍA
n=tamaño de la muestra
PQ= Varianza media de la población
N= Población o Universo
E= Error admisible (0,01 al 0,05)
K= Coeficiente de corrección de error (2)

Muestra para los empleados de la gestión financiera

$$n = \frac{0{,}25 \times 12}{\frac{(12-1)\,(0{,}01)^2 + 0{,}25}{(2)^2}}$$

$$n = \frac{0{,}25 \times 13}{\frac{(11)\,(0{,}01)^2 + 0{,}25}{(2)^2}}$$

$$n = \frac{3}{\frac{(11)\,(0.0001) + 0{,}25}{(4)}}$$

$$n = \frac{3}{(11)\,(0.000025) + 0{,}25}$$

$$n = \frac{3}{0.000275 + 0{,}25}$$

$$n = \frac{3}{0.2503}$$

$$n = 11.9856173$$

$$n = 12$$

La muestra estuvo estimada por 12 encuestas dirigidas a los empleados del departamento financiero.

8.2 Métodos de recolección de Información

En la recopilación de la información se utilizó fuentes primarias y secundarias, se realizaron la respectiva visita a la entidad y departamento involucrado, ejecutando encuestas y entrevistas a los empleados de la entidad a examinada.

Las fuentes primarias se las obtuvo de las observaciones y entrevistas a los funcionarios del departamento auditado y las fuentes secundarias se obtuvieron de la información recopilada de la entidad y de las páginas de internet.

8.3 Técnicas para la recolección de información

Estas técnicas de información se aplicaron para evaluar y verificar el cumplimiento de las normas y leyes aplicadas en la información financiera de la entidad.

Las entrevistas se aplicaron a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo.

Técnicas

Observación: Se empleó esta técnica con el objeto de determinar los aspectos de mayor relevancia dentro del departamento.

8.4 Recursos a Utilizar

8.4.1 Talento humano

- Un tutor / a del Trabajo de Titulación.
- Un revisor o revisora.
- Dos estudiantes de la Escuela de Contabilidad y Auditoría.
- Personal del departamento Financiero y Presupuestario.

8.2.2 Recursos Económicos

El total de los recursos económicos utilizados durante la ejecución de la auditoría fue de USD 850,00

8.4.3 Recursos Materiales y Tecnológicos

- Cuestionario para entrevistas
- Computadoras
- Útiles de oficina

- Internet
- Flash Memory y CD
- Cámara fotográfica

8.4.4 Procesamiento y análisis de la información

- Recolección y procesamiento de los datos.
- Tabulación y representación estadística
- Descripción, análisis e interpretación de los datos
- Preparación de conclusiones y recomendaciones

9.- Análisis de los Datos

9.1 Papeles de Trabajo del programa general para planificación preliminar

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PAPEL DE TRABAJO DEL PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACION PRELIMINAR

A1.1

<table>
<tr><th>COMPONENTE</th><th colspan="3">DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica.</td><td colspan="3">Proyecte y confirme entrevista con el Alcalde de la entidad y demás funcionarios relacionados con la acción de control</td></tr>
<tr><td colspan="3">Agustín Elías Casanova Cedeño
ALCALDE
Bravo Sabando Mónica Esther
DIRECTORA FINANCIERA- TESORERIA MUNICIPAL
Cedeño Mendoza Mercy Judith
ANALISTAS DE PRESUPUESTOS
Vera Zambrano José Luis
ANALISTAS DE CONTABILIDAD
Mendoza Álava Rita María
JEFA DE TESORERIA</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>A.C.P.A.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M.</td><td>Fecha:04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con sus respectiva

ENTREVISTAS A LA MÁXIMA AUTORIDAD Y A LOS FUNCIONARIOS RELACIONADOS EN LA ACTIVIDAD DE CONTROL

Alcalde
Ing. Agustín Elías Casanova Cedeño

Analista de Presupuesto

Ing. Mercy Judith Cedeño Mendoza

Directora Financiera

Ing. Mónica Esther Bravo Sabando

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

28 DIC 2015

Certifico:
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PAPEL DE TRABAJO DEL PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACION PRELIMINAR

A1.2

COMPONENTE	DESCRIPCION
Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica.	Describa la misión, visión y objetivos de la entidad.
	Misión Brindar servicios municipales de calidad e intervenir con transparencia como institución planificadora, reguladora y facilitadora del desarrollo humano con la participación ciudadana, haciendo de Portoviejo un cantón competitivo, el que se pueda vivir con dignidad. **Visión** La Municipalidad de Portoviejo, será una institución moderna, competitiva de alta productividad, de reconocido prestigio y referente válida de gestión municipal transparente, que contribuya a mejorar permanentemente la calidad de vida de la comunidad. La gestión de la Municipalidad de Portoviejo se sustentará en el ordenamiento jurídico vigente, estructura orgánica y funcional adecuada, servicios de calidad, trabajo en equipo, sostenibilidad presupuestaria, protección al ambiente, participación ciudadana, comunicación efectiva; y, en el compromiso y capacidad de sus recursos humanos. **Objetivos** • Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios municipales. • Incrementar la dotación de infraestructura y de servicios básicos. • Lograr el ordenamiento territorial. • Sentar las bases para que Portoviejo se convierta en un cantón competitivo. • Promover el desarrollo de la educación, deporte, cultura y de la identidad.

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">Establecer y mantener actualizado el sistema de catastro multifinalitario municipal.
Fortalecer la capacidad financiera del Municipio.
Incrementar el nivel de satisfacción laboral.
Establecer un sistema de seguridad del cantón y de la ciudadanía.
Promover la participación ciudadana en la gestión municipal.
Lograr la modernización de la Municipalidad de Portoviejo.
Rediseñar el enfoque de los programas de acción social.
Fortalecer el plan de contingencias para enfrentar desastres naturales.</td></tr>
<tr><td></td><td>Elaborado por:</td><td>A.C.P.A.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td></td><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M.</td><td>Fecha:04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con la misión, visión y sus respectivos objetivos.

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PORTOVIEJO

Brindar servicios municipales de calidad e intervenir con transparencia como institución planificadora, reguladora y facilitadora del desarrollo humano con la participación ciudadana, haciendo de Portoviejo un cantón competitivo, en el que se pueda vivir con dignidad.

Portoviejo

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

VISIÓN DE FUTURO 2009-2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE PORTOVIEJO

La Municipalidad de Portoviejo, será una institución moderna, competitiva, de alta productividad, de reconocido prestigio y referente válida de gestión municipal transparente, que contribuya a mejorar permanentemente la calidad de vida de la comunidad.

La gestión de la Municipalidad de Portoviejo se sustentará en el ordenamiento jurídico vigente, estructura orgánica y funcional adecuada, servicios de calidad, trabajo en equipo, sostenibilidad presupuestaria, protección al ambiente, participación ciudadana, comunicación efectiva; y, en el compromiso y capacidad de sus recursos humanos.

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

26 DIC 2015

Certifico
Es fiel copia del Original

Portoviejo

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PORTOVIEJO

1. Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios municipales.
2. Incrementar la dotación de infraestructura y de servicios básicos.
3. Lograr el ordenamiento territorial.
4. Sentar las bases para que Portoviejo se convierta en un cantón competitivo.
5. Promover el desarrollo de la educación, deporte, cultura y de la identidad.
6. Establecer y mantener actualizado el sistema de catastro multifinalitario municipal.
7. Fortalecer la capacidad financiera del Municipio.
8. Incrementar el nivel de satisfacción laboral.
9. Establecer un sistema de seguridad del cantón y de la ciudadanía.
10. Promover la participación ciudadana en la gestión municipal.
11. Lograr la modernización de la Municipalidad de Portoviejo.
12. Rediseñar el enfoque de los programas de acción social.
13. Fortalecer el plan de contingencias para enfrentar desastres naturales.

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

28 DIC 2015

Certifico:
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PAPEL DE TRABAJO DEL PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACION PRELIMINAR

B2.1

<table>
<tr><th>COMPONENTE</th><th colspan="3">DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Leyes, reglamentos, ordenanzas, acuerdos y otros documentos relacionados con el área específica a examinar.</td><td colspan="3">Adquiera información sobre la estructura orgánica</td></tr>
<tr><td colspan="3">La municipalidad de Portoviejo posee un estructura organizacional por proceso y productos, con el objetivos de elevar la calidad de vida de sus ciudadanos a través de coordinar, ejecutar y optimizar los servicios públicos y sociales conforme lo señala la Ley Organiza de Régimen Municipal Codificada.</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>A.C.P.A.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M.</td><td>Fecha:04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con su organigrama.

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

LA CORPORACION MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario realizar reformas a la Ordenanza aprobada el 9 de Agosto del 2006, con la finalidad de que el proceso de modernización del Municipio sea implementado inmediatamente con los recursos ya presupuestados por el Concejo para el año 2007,

En uso de las facultades y atribuciones que le confiere el numeral 1 del artículo 63 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal Codificada;

RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE ORDENANZA DE REFORMAS AL REGLAMENTO ORGANICO DE LA MUNICIPALIDAD QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PRODUCTOS Y PROCESOS DEL MUNICIPIO DE PORTOVIEJO

Art. 1.- Sustitúyase el Organigrama por Niveles Jerárquicos establecido en el artículo 10.2 de la Ordenanza del 9 de Agosto del 2006, por el siguiente:

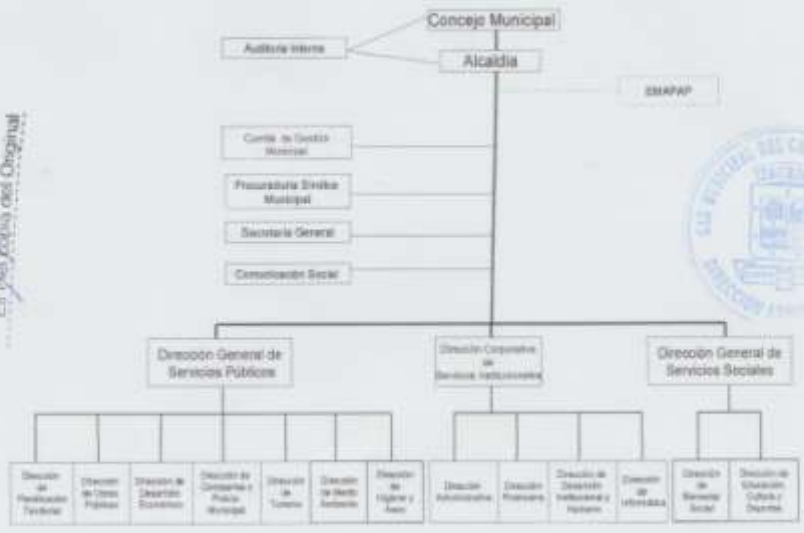

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
29 DIC 2015
Certifico: Es fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PAPEL DE TRABAJO DEL PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACION PRELIMINAR

B2.2

<table>
<tr><th>COMPONENTE</th><th colspan="3">DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Leyes, reglamentos, ordenanzas, acuerdos y otros documentos relacionados con el área específica a examinar.</td><td colspan="3">Verifique si existe un área disponible para el manejo financiero de la entidad.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Si existe el área para el manejo de los recursos financieros del GAD Municipal Portoviejo y esta denominada Dirección financiera donde se desglosa el área de contabilidad, presupuesto y tesorería.</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>A.C.P.A.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M.</td><td>Fecha:04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con foto del área examinada.

B2.2.1

RESPECTIVA ÁREA FINANCIERA

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

28 DIC 2015

Certifico:
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PAPEL DE TRABAJO DEL PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACION PRELIMINAR

B2.3

<table>
<tr><th>COMPONENTE</th><th colspan="3">DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Leyes, reglamentos, ordenanzas, acuerdos y otros documentos relacionados con el área específica a examinar.</td><td colspan="3">Verifique la existencia de un jefe financiero con sus respectivas responsabilidades.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Dentro del proceso de verificación la dirección financiera tiene la misión de administrar los recursos financieros asignados a la institución y promover de información veraz y oportuna para la toma de decisiones.
La dirección financiera tiene nivel de subproceso y no tiene estructura organizacional en su interior, sino que se administra sobre la base de equipos de trabajo.</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>A.C.P.A.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M.</td><td>Fecha:04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con la respectiva foto.

ÁREA FINANCIERA

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
28 DIC 2015
Certifico:
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

Nombre: Director Financiero.
Grupo Ocupacional: Escala Jerárquica Superior.
Grado Remunerativo: 1
Unidad Organizacional: Dirección Financiera.

II. MISIÓN DEL PUESTO

Proponer y ejecutar políticas, normas y procedimientos de contabilidad, presupuesto, tesorería, rentas, revisoría y control y el cobro de los avalúos y catastros.

III.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

3.1.- RESPONSABILIDADES:

1.- Proponer y ejecutar políticas, normas y procedimientos de la gestión financiera.
2.- Dirigir y organizar la información contable para generar los estados financieros.
3.- Coordinar, dirigir y evaluar el proceso de presupuestación institucional.
4.- Administrar el proceso de tesorería y rentas de la institución.
5.- Liderar el trabajo y actividades administrativas y técnicas del personal a su cargo.
6.- Validar las transacciones financieras de la unidad.
7.- Supervisar los procedimientos de revisoría y control de las operaciones financieras.
8.- Coordinar la aplicación de políticas y controlar el cobro de los avalúos y catastros del Cantón.
9.- Elaborar informes de cumplimiento de objetivos y metas estratégicas dentro de una política de rendición de cuentas.
10.- Las demás funciones asignadas por el Director Corporativo de Servicios Institucionales.

3.2.- COMPLEJIDAD DEL PUESTO:

Diseñar políticas, normas y procedimientos de contabilidad, presupuesto, tesorería y rentas y asesorar, controlar y evaluar sus resultados. Interactúa con autoridades de la institución y con entidades de control, Contraloría, Ministerio de Finanzas, SRI, así como empresas proveedoras de bienes y servicios y usuarios del Municipio.

3.3.- COMPETENCIAS:

3.3.1. ACADÉMICAS:

Profesional en Economía, Finanzas, Administración o afines.

3.3.2. EXPERIENCIA:

10 años o más en posiciones similares.

IV.- VALORACIÓN DEL PUESTO

4.1.- FACTOR RESPONSABILIDAD
4.1.1.- ROL DEL PUESTO
4.1.2.- CONTROL DE RESULTADOS

4.2.- FACTOR COMPLEJIDAD DEL PUESTO
4.2.1.- CONDICIONES DE TRABAJO
4.2.2.- TOMA DE DECISIONES

4.3.- FACTOR COMPETENCIAS
4.3.1.- INSTRUCCIÓN FORMAL
4.3.2.- EXPERIENCIA
4.3.3.- HABILIDADES DE GESTIÓN
4.3.4.- HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
28 DIC 2015
Certifico:
Es Fiel copia del Original

21

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PAPEL DE TRABAJO DEL PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACION PRELIMINAR

B2.4

<table>
<tr><th>COMPONENTE</th><th colspan="3">DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Leyes, reglamentos, ordenanzas, acuerdos y otros documentos relacionados con el área específica a examinar.</td><td colspan="3">Consiga la información de la base legal.</td></tr>
<tr><td colspan="3">• Ley Orgánica de la Contraloría General del estado y su Reglamento
• Ley Orgánica de Régimen Municipal Codificada
• Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las remuneraciones del Sector Publico
• Ordenanzas Municipales y demás disposiciones legales vigentes.
• Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público.</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>A.C.P.A.</td><td>Fecha: 15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M.</td><td>Fecha:04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con su base legal.

al Superior Gobierno quedando original de ésta en el Archivo de este Ilustre Ayuntamiento para su constancia.- El Comisionado, Diego Noboa.- Gregorio Giler.- Gregorio Florentino Loor.- José López Cueva.- Mariano Cevallos.- Plácido Macías.- Secretario.- Es fiel copia de su original, al que queda archivado en este Ilustre Ayuntamiento y al que me remito en un todo de lo que certifico.- f) Plácido Macías".

GAD PORTOVIEJO
CERTIFICO: Que el presente documento es fiel copia del original que me fue presentado y devuelto a mi lugar de origen.
14 DIC 2015
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PORTOVIEJO
CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original
25 NOV 2013
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

EL COLEGIO ELECTORAL Y LA PROVINCIA INDEPENDIENTE DE GUAYAQUIL

El 2 de Agosto de 1822 una comisión de cinco miembros nombrados por el Colegio Electoral propone al Libertador, el siguiente proyecto:

1.- Que Guayaquil se constituya en Departamento General de Marina de la División del Sur y;

2.- Se la divida por ahora en cuatro provincias sin perjuicio de otras tierras limítrofes que se le quieren agregar:

1.- La Provincia de Bolívar. Su capital la ciudad de Daule; gobernada por Juez Político.- Constará de tres cantones:
a) Babahoyo, Caracol y Pueblo Viejo.
b) Baba, Pimocha, Vinces y Palenque.
c) Daule, Santa Lucía y Balzar.

2.- La Provincia de Manabí. Su capital la ciudad de Portoviejo; gobernada por Juez Político.- Se divide en dos cantones:
a) Portoviejo, Pichota, Jipijapa, y Paján.
b) Montecristi, Charapotó, Tosagua y Canoa.

3.- La Provincia de Tumbalá.- Su capital la ciudad de Santa Elena gobernada como las dos precedentes.- La formarán dos cantones:
a) Machala, Puná, Baloo y Naranjal.
b) Santa Elena, Chanduy, Colonche y Morro.

4.- La Provincia del Guayas. Su capital la ciudad de Guayaquil; gobernada como las tres anteriores, a más de su Intendente. Tendrá dos cantones:
a) La capital y Chongón.
b) Samborondón y Nausa, Yaguachi y Taura.

3.- El Intendente residirá en la ciudad cabeza del Departamento; los jueces políticos en la cabeza de cada provincia y los Alcaldes en la cabeza de cada cantón. Los Pedáneos administrarán en los otros pueblos que no son cabeza de provincia ni de cantón.

4.- Se deja a la prudente dirección de S. E. el arreglo de una Corte Superior de Justicia.

5.- Se suplica a S. E. por la erección de una Corte de Almirantazgo, conforme a lo establecido en Margarita, Departamento del Orinoco.

GOBIERNO MILITAR 1963
PRESIDENTES DE CONCEJO

1963-1965 Román Edulfo Cedeño M.
1965-1966 Dr. Oswaldo Loor M.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL

1966-1967 Oliva Miranda Z. Ab - Jul.
1967-1970 Dr. Luis Villacreses Colmont Ag - Jul.
1970-1972 Federico Bravo Bazurto — Ag - Ene.

GOBIERNO MILITAR 1972

1972- [redacted] Pedro Zambrano Izaguirre feb. Sep.
1972-1973 Lcdo. Horacio Hidrovo Peñaherrera Oct. - Sep.
1973-1976 Ing. Carlos Emilio Salórzano R. Oct. Mar
1976-1977 Ing. Eduardo Izaguirre Vélez. Mar - Nov
1977-1978 Dr. Jacinto F. Kon Loor Nov. - Sep.
1978-1983 Víctor Mendoza Rivadeneira Sep. Jun.
1983-1984 Dr. Orlando Ponce Miranda Jun. - Ab.
1984-1986. Ing Leonel Cedeño Rosado. Ab - Ab
1986. 1992. Ing Eudoro Loor Rivadeneira. Ab - Ag
1992-1996. José Delgado Cedeño Ag - Ag.
1996. 2000. Dr. Guido Mera Párraga Ag - Ag
2000. Dr. Alberto Loor Zambrano Ag -

MUNICIPALIDAD DE PORTOVIEJO
CERTIFICO: Que la presente [illegible] original
25 NOV 2013
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

GAD PORTOVIEJO
CERTIFICO: Que el presente documento es fiel copia del original que me fue presentado y devuelto a su lugar de origen
14 DIC 2015
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

PRIMER CONCEJO DE PORTOVIEJO

El primero de Enero de 1822, se Inauguró en Portoviejo el Primer Concejo Cantonal, cuya Acta de Instalación es como sigue:

"En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo a primero de Enero de mil ochocientos veintidós, hallándose reunidos los ciudadanos en la casa destinada con el objeto de proceder a la elección del Ayuntamiento, presidida esta Junta por los señores Alcaldes don Gregorio Giler y don Gregorio Florentino Loor y por el Comisionado del Superior Gobierno, el Ministro Tesorero de la Hacienda Pública don Diego Noboa; y después de haberles manifestado este señor la necesidad que tienen de que el Ayuntamiento se componga de sujetos honrados, patriotas y adornados en lo posible de luces para que puedan administrar la justicia y representar sus derechos con moderación, sin necesidad de excederse de los límites legales y que estos mismos eran los sentimientos que animan al Superior Gobierno de la Provincia; habiéndoles exhortado también a que diesen sus votos libremente sin dejarse llevar de pasiones, ni de intrigas, dio principio al acto de la elección haciendo el Comisionado se nombren dos Escrutadores para que en unión del Secretario de este ilustre Ayuntamiento llevasen las listas y las confrontasen a su debido tiempo; habiéndose tomado votación para dichos Escrutadores, resultaron nombrados a pluralidad de votos don José Cuevo y don Mariano Cevallos; en seguida el señor Comisionado hizo presente iba a recibir votación para primer Alcalde, lo que concluida resultó electo don Antonio Menéndez con treinta y seis votos; del mismo modo se recibió para segundo Alcalde y fue electo don Juan Bense, con cuarenta y un votos; después se recibió votación para Síndico Procurador y salió electo don Manuel Guerrero con treinta y seis votos y ultimamente se tomó votación para los dos Regidores que habían reemplazar igual número, que salieron con arreglo, primero don Andrés de Vera, con treinta y un votos y segundo don Alexander Mendoza con treinta y dos votos. Concluida la elección y reunidos incontenentemente los nombrados, les recibió el Comisionado juramento de fidelidad a la Patria, respeto y obediencia a las Autoridades legítimas, en particular al Superior Gobierno de la Provincia, el desempeño de sus obligaciones, siendo las primeras la Administración de Justicia, su orden y tranquilidad en el pueblo y procurar con esmero la educación pública, el que hicieron y prometieron cumplir religiosamente, con lo cual quedaron posesionados de sus respectivos empleos y concluído este acto que firmaron los señores Alcaldes, Presidente y el Comisionado, Escrutadores y Secretario a quien se mandó sacase testimonio de la presente acta para remitirla

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PAPEL DE TRABAJO DEL PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACION PRELIMINAR

B2.5

<table>
<tr><th>COMPONENTE</th><th colspan="3">DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Leyes, reglamentos, ordenanzas, acuerdos y otros documentos relacionados con el área específica a examinar.</td><td colspan="3">Obtenga los últimos informes de auditoría de examen especial realizados al GAD de Portoviejo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">En el proceso de recolección de información se obtuvo los siguientes informes de los exámenes especiales realizados en la entidad examinada.
• Examen Especial a los Fondos de Reposición.
• Examen Especial al Uso y Mantenimiento de Vehículos.
• Examen Especial a Tesorería entrega recepción.</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>A.C.P.A.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M.</td><td>Fecha:04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con informes de cada auditoría realizada por la

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial a "Tesorería Entrega -Recepción" del Gobierno Municipal del Cantón Portoviejo, por el período comprendido entre 2008-01-01 y el 2008-10-31, se realiza por motivo de la entrega recepción del puesto de tesorería y en cumplimiento del Plan Anual de Control 2008 de la Unidad de Auditoría Interna con cargo a imprevistos autorizado mediante oficio No. 10146 DR5CAI-2008 de fecha 2008-10-24 suscrito por el Director 5 de Contraloría General del Estado y de acuerdo a la orden de trabajo POR2008UAI-002 del 2008-10-30, suscrita por el Auditor General del Gobierno Municipal del Cantón Portoviejo.

Objetivos del examen

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias y normativas en el proceso de Tesorería en la Entrega -Recepción por cambio de custodios.
- Verificar la oportunidad y confiabilidad de los registros contables en el área de Tesorería en la Entrega – Recepción.
- Verificar que en la elaboración del acta de entrega recepción de tesorería se hayan contemplado los procesos establecidos en la Ley y los reglamentos del manejo de bienes del sector público.
- Comprobar que los saldos del acta de entrega recepción entre la Tesorera entrante y la tesorera saliente contengan saldos que estén conciliados entre tesorería y contabilidad.

Alcance del examen

Período cubierto entre el 2008-01-01 y el 2008-10-31, examen especial a "Tesorería Entrega -Recepción" del Gobierno Municipal del Cantón Portoviejo, en el que se analizó: los saldos del acta de entrega recepción por cambio de custodio entre la tesorera entrante y la tesorera saliente.

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
28 DIC 2015
Certifico
Es fiel copia del Original

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial al Mantenimiento y Uso de Vehículos del Gobierno Municipal del Cantón Portoviejo por el período comprendido entre 2007-06-01 y el 2008-12-31, se realiza en cumplimiento al Plan Anual de Control 2009 de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado mediante Acuerdo 028-CG del 2008-12-31 por el señor Contralor General del Estado, y conforme a la orden de trabajo POR2009UAI-001 del 2008-0121, suscrita por el Auditor General del Gobierno Municipal del Cantón Portoviejo.

Objetivos

- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables al subproceso de control y gestión de los vehículos.
- Comprobar que los vehículos se encuentren físicamente y se utilicen exclusivamente para el cumplimiento de la función pública.

Alcance

El examen especial al Mantenimiento y Uso de Vehículos del Gobierno Municipal del Cantón Portoviejo, tiene un alcance entre el 2007-06-01 y el 2008-12-31.

Base legal

Las operaciones administrativas y financieras que se ejecutan para la administración de los Vehículos y Maquinarias del Gobierno Municipal del Cantón Portoviejo se fundamentan en las siguientes disposiciones legales:

- Ley Orgánica de Régimen Municipal

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

28 DIC 2015

Certifico: Es fiel copia del Original

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO
28 DIC 2015
Certifico: Es Fiel copia del Original

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial a los Fondos de Reposición del Gobierno Municipal del Cantón Portoviejo, por el periodo comprendido entre 2007-06-01 y el 2008-06-30, se realiza con cargo a imprevistos, autorizado mediante Oficio No. 8594 DR5CAI-2008 de fecha 2008-07-30 por el Director 5 de Contraloría General del Estado y de acuerdo a la orden de trabajo POR2008UAI-001 del 2008-07-31, suscrita por el Auditor General del Gobierno Municipal del Cantón Portoviejo.

Objetivos

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias y normativas en los procesos administrativos y financieros.
- Verificar la oportunidad y confiabilidad de los registros contables y liquidación de los Fondos de Reposición.
- Verificar que los responsables del Manejo de los Fondos de reposición cumplan con el proceso de recepción, control y custodia de los recursos entregados.
- Comprobar que los Fondos de Reposición hayan sido utilizados para los fines establecidos en el Reglamento Interno de Manejo de Caja Chica y Reglamento Interno de viáticos y subsistencias

Alcance

Periodo cubierto entre el 2007-06-01 y el 2008-06-30, examen especial a los Fondos de Reposición del Gobierno Municipal del Cantón Portoviejo, en el que se analizó: Fondos de Caja Chica y Fondos a Rendir Cuentas

Base legal

Los Fondos de Reposición del Gobierno Municipal del Cantón Portoviejo, están bajo administración y control de la Dirección Financiera Municipal. Dirección que consta como subproceso de la Dirección Corporativa, según consta en Ordenanza Municipal de fecha 2006-08-15, con la que se expidió el Reglamento Orgánico de la Municipalidad de Portoviejo.

GOBIERNO AUTÓNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PAPEL DE TRABAJO DEL PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACION PRELIMINAR

C3.1

<table>
<tr><th>COMPONENTE</th><th colspan="3">DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Adquiera información sobre el componente a examinar</td><td colspan="3">Consiga el presupuesto institucional aprobado respecto al periodo comprendió en el alcance de auditoría.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos.</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>A.C.P.A.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M</td><td>Fecha:04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con sus respectivas cedulas presupuestarias.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO

RESUMEN CÉDULA DE INGRESOS

Institución: 0000 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO
Unidad Ejecutora: 0000 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO
Nivel: 2
Periodo: Desde Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cód	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Acumulado	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar
1	INGRESOS CORRIENTES	10,486,216.84	9,242,890.77	19,729,107.61	19,365,839.78	16,371,868.81	363,267.83
11	IMPUESTOS	4,090,000.00	5,541,007.36	9,631,007.36	9,552,068.84	7,589,034.20	78,938.52
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,066,022.52	2,069,176.69	5,135,199.21	4,853,432.48	4,230,947.58	281,766.73
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,184,100.00	726,274.29	1,910,374.29	1,908,287.29	1,561,164.66	2,087.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,031,094.32	20,000.00	2,051,094.32	2,051,094.32	2,051,094.32	0.00
19	OTROS INGRESOS	115,000.00	866,432.43	1,001,432.43	1,000,956.85	919,628.05	475.58
2	INGRESOS DE CAPITAL	17,219,650.00	12,840,015.32	30,059,665.32	28,359,881.23	27,659,274.89	1,699,784.09
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	168,577.02	168,577.02	168,577.02	111,181.25	0.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	17,219,650.00	12,671,438.30	29,891,088.30	28,191,304.21	27,548,093.64	1,699,784.09
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1,730,600.00	26,794,117.28	28,524,717.28	25,100,494.49	14,489,465.24	3,424,222.79
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	11,220,616.93	11,220,616.93	11,220,305.65	8,121,741.45	311.28
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	0.00	7,512,465.05	7,512,465.05	7,512,465.05	0.00	0.00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1,730,600.00	8,061,035.30	9,791,635.30	6,367,723.79	6,367,723.79	3,423,911.51
	Totales=>	29,436,466.84	48,877,023.37	78,313,490.21	72,826,215.50	58,520,608.94	5,487,274.71
	Resumen Financiamiento						
	0	18,541,363.05	22,705,882.65	41,247,245.70	37,906,278.14	34,164,503.37	3,340,967.56
	1	10,895,103.79	20,013,106.41	30,908,210.20	28,761,903.05	18,198,071.26	2,146,307.15
	3	0.00	6,158,034.31	6,158,034.31	6,158,034.31	6,158,034.31	0.00

María Cedeño Q.
Jefa De Presupuesto

20/11/2015 11:54

Página 1/1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PAPEL DE TRABAJO DEL PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACION PRELIMINAR

C3.2

<table>
<tr><th>COMPONENTE</th><th colspan="3">DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Adquiera información sobre el componente a examinar</td><td colspan="3">Solicite los estados financieros comprendidos en el alcance de la auditoría.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Los estados financieros proporcionados por el GAD Municipal se encuentran elaborados y registrados como se indica en el catálogo general de cuenta. Lo que coadyuvara a facilitar y mejorar la gestión y el control de los recursos públicos.</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>A.C.P.A.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M.</td><td>Fecha:04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con sus respectivos Estados Financieros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodo: Desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Código	Descripción	
	ACTIVOS	
	CORRIENTES	**36.552.068.60**
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	213,084.19
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	17,395,003.01
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS PRESTAMOS Y	85,583.09
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA NACIONAL	108,301.27
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	4,382.26
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUC	2,321,758.72
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	510,286.55
1.1.2.10	ANTICIPO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	129,715.38
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICION	1,250.00
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	1,983,034.64
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	622,484.90
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MUL	327,122.63
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	81,328.60
1.1.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES DE LARGA DUR	57,396.77
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	643,210.57
1.1.3.30	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PUBLICO	3,098,564.20
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	8,991,581.86
	LARGO PLAZO	**269,437.99**
1.2.2.05	INVERSIONES EN TITULOS	269,437.99
	FIJOS	**12,423,114.48**
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	7,214,614.41
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	14,250,155.19
1.4.1.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA BIENES LARGA DURACION	-9,041,455.09
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	**0.00**
1.5.1.11	REMUNERACIONES BASICAS	543,352.08
1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	59,727.90
1.5.1.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	10,314.27
1.5.1.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	98,397.49
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	4,469.80
1.5.1.34	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	44,580.62
1.5.1.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	1,836.80
1.5.1.36	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	103,644.80
1.5.1.43	BIENES DE EXPROPIACIONES	515,225.22
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	9,660,364.04
1.5.1.54	OBRAS EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	464,409.08
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	2,910,764.58
1.5.1.92	ACUMULACION DE INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	115,132,542.43
1.5.1.99	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	-129,669,975.11
1.5.2.11	REMUNERACIONES BASICAS	7,185,368.12

GAD MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO
14 DIC 2015
Certifico:
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodo: Desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Código	Descripción	
1.5.2.12.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	908,771.65
1.5.2.14.	SUBSIDIOS	239,567.56
1.5.2.15.	REMUNERACIONES TEMPORALES	62,245.89
1.5.2.16.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,727,365.48
1.5.2.18.	INDEMNIZACIONES	5,935,534.51
1.5.2.32.	SERVICIOS GENERALES	405,722.79
1.5.2.34.	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	97,123.84
1.5.2.35.	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	441,829.15
1.5.2.36.	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	193,971.37
1.5.2.38.	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	22,275.68
1.5.2.92.	ACUMULACION DE INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJE	63,384,705.67
1.5.2.98.	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	-89,335,611.71
	OTROS	82,671.88
1.2.5.03.	PREPAGOS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	3,292.90
1.2.5.25.	PREPAGOS DE TASAS	2,125.41
1.2.5.31.	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIERAS Y OTRO	22,626.10
1.3.1.01.	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENT	54,627.19
	TOTAL ACTIVOS	49,327,282.73
	PASIVOS	
	CORRIENTES	3,107,939.01
2.1.2.01.	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	1,055,457.54
2.1.2.11.	GARANTIAS RECIBIDAS	193,445.10
2.1.3.51.	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	11,769.30
2.1.3.53.	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUM	120,283.89
2.1.3.57.	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	290.47
2.1.3.71.	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL DE INVERS	28,350.02
2.1.3.73.	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO	185,265.75
2.1.3.75.	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	134,776.99
2.1.3.78.	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACION PA	14,415.29
2.1.3.81.	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	6,966.08
2.1.3.84.	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARG	64,895.24
2.1.3.96.	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBI	559.07
2.2.4.97.	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIO	977,934.77
2.2.4.98.	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	314,659.43
	LARGO PLAZO	17,562,448.82
2.2.3.01.	CREDITOS INTERNOS	17,562,448.82
	TOTAL PASIVOS	20,670,387.83
	PATRIMONIO	28,656,894.90

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodo: Desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Código	Descripción	
3.1.1.05	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	22,115,844.83
3.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	6,548,888.54
3.1.8.91	(-) DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	-7,828.47
	TOTAL PATRIMONIO	28,656,904.90
	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	49,327,292.73
	ORDEN DEUDOR	28,518,072.18
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	265,194.69
9.1.1.09	GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	27,894,786.51
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	358,090.99
	ORDEN ACREEDOR	28,518,072.18
9.2.1.07	EMISION DE ESPECIES VALORADAS	265,194.69
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS EN VALORES, BIENES	27,894,786.51
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLE	358,090.99

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO

14 DIC 2015

Certifico:
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS CORRIENTES

PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PAPEL DE TRABAJO DEL PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACION PRELIMINAR

C3.3

<table>
<tr><th>COMPONENTE</th><th colspan="3">DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Adquiera información sobre el componente a examinar</td><td colspan="3">Verifique si el GAD Municipal de Portoviejo dispone de sistema de seguridad para la vigilancia de sus ingresos corrientes.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Si dispone de un sistema de seguridad para la vigilancia y resguardo que permite almacenar y custodiar la información grabada de las operaciones que realiza diariamente el GAD Municipal de Portoviejo.</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>A.C.P.A.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M.</td><td>Fecha: 04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con fotos de las cámaras de vigilancia.

VIGILANCIA DE SUS INGRESOS CORRIENTES

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
28 DIC 2015
Certifico
Es Fiel copia del Original

9.2 Papeles de Trabajo para el programa general de la planificación específica

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G1

COMPONENTES	**DESCRIPCIÓN**		
INGRESOS CORRIENTES	Constate si se encuentran debidamente registrados los ingresos corrientes como son los los impuestos, tasas, contribuciones especiales, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos en las cedulas presupuestarias.		
	Si se encuentran debidamente registrados los ingresos corrientes como son los impuestos, tasas, contribuciones especiales, rentas de inversiones y multas transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos en las cedulas presupuestarias.		
	Elaborado por:	**A.C.P.A.**	**Fecha:15-12-2015**
	Supervisado por:	**M.O.C.M.**	**Fecha:04-02-2016**

√=Verificado con copia de cedulas de ingresos.

REGISTRO DE LOS INGRESOS CORRIENTES

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO

RESUMEN CÉDULA DE INGRESOS

Institución: 0000 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO
Unidad Ejecutora: 0000 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO
Nivel: 2
Periodo: Desde Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cód.	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Acumulado	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar
1	INGRESOS CORRIENTES	10,486,216.84	5,242,890.77	15,729,107.61	15,365,839.78	15,371,868.81	363,267.83
11	IMPUESTOS	4,096,505.00	5,641,007.36	9,631,007.36	9,552,068.84	7,589,034.20	78,938.52
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,096,322.52	2,069,178.69	5,135,169.21	4,853,432.48	4,230,947.56	281,765.73
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,184,160.00	726,274.29	1,910,274.29	1,908,287.29	1,581,164.66	2,087.00
19	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,031,094.32	20,000.00	2,051,094.32	2,051,094.32	2,051,094.32	0.00

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

28 DIC 2015

Certifico:
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G2

<table>
<tr><th>COMPONENTES</th><th colspan="3">DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="4">INGRESOS CORRIENTES</td><td colspan="3">Verifique si el control y registro de las transacciones se realiza de manera manual o automatizada.</td></tr>
<tr><td colspan="3">En el GAD Portoviejo en el área de recaudación el Control movimiento y registro de las transacciones es realizado de forma automatizada a través del Sistema Informático Olimpo, que fue desarrollado por la empresa PROTELCOTELSA S.A., y que está basado en el Sistema Integrado de Gestión Financiera SIGEF promulgado por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Acuerdo 447 de 29 diciembre del 2007</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>A.C.P.A.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M</td><td>Fecha: 04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con copia de print de pantalla del Sistema Contable que utilizan en la entidad

G2.1

Olympo V7.0
ProtelCotelsa s.a.
tel: (02)2430992 (08)4585772
email: servicioalcliente@protelcotelsa.com
2015
Empresa: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL (
Localidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL (
Usuario:
Contraseña:
Aceptar
Salir
¡Mucho mejor!
ECUADOR
G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
28 OCT 2015
Certifico:
Es Fiel Copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G3

COMPONENTES	**DESCRIPCIÓN**		
INGRESOS CORRIENTES	Verifique si se llevan a cabo procedimientos adecuados con la documentación que sustenten lo recaudado de sus ingresos corrientes.		
	Los procedimientos que sean empleados en las áreas para la documentación de sus ingresos corrientes se enmarcan en el establecido por el GAD Municipal de Portoviejo para el buen manejo de sus recursos.		
	Elaborado por:	**A.C.P.A.**	**Fecha:15-12-2015**
	Supervisado por:	**M.O.C.M**	**Fecha: 04-02-2016**

√=Verificado con la debida documentación.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

HOJA DE CUBIERTA, CONTROL Y REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Nro. de Procedimiento: 2	Nro. de Hoja: 1
Elaborado: Lcda. Carolina Lasso Cevallos	
Título: **INSTRUCTIVO PARA LA OBTENCIÓN DE PATENTE MUNICIPAL, ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIONES**	

Revisión: Dirección de Información, Análisis y Catastros	**Revisión:** Director de Informática	**Aprobación:** Alcalde
Cargo: Director	**Cargo:** Director	**Cargo:** Alcalde
Nombre: Ec. Tulio Ureta	**Nombre:** Ing. Pedro Moreno	**Nombre:** Dr. Humberto Guillén
Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Fecha: 2015/08/07	**Fecha:** 2015/08/08	**Fecha:** 2015 08 13

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

28 DIC 2015

Certifico:
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G4

COMPONENTES	**DESCRIPCIÓN**		
INGRESOS CORRIENTES	Constate si se concilia diariamente las operaciones de depósitos respecto a las recaudaciones de sus ingresos realizadas por débitos bancarios.		
	Las operaciones de los depósitos correspondientes de los ingresos obtenidos son debidamente conciliadas semanalmente no diariamente y depositadas a sus respectivas cuentas corrientes como se establecen en las disposiciones reglamentarias.		
	Elaborado por:	**A.C.P.A.**	**Fecha:15-12-2015**
	Supervisado por:	**M.O.C.M**	**Fecha: 04-02-2016**

X=No se encontró documentación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G5

COMPONENTES	**DESCRIPCIÓN**		
INGRESOS CORRIENTES	Constate si el personal que realiza la verificación de ingresos es diferente a las que efectúan la recaudación de los ingresos corriente y registro contables.		
	El Director Financiero es el encargado de designar y vigilar estas funciones para garantizar la efectividad de los procedimientos efectuados oportunamente en la entidad.		
	Elaborado por:	**A.C.P.A.**	**Fecha:15-12-2015**
	Supervisado por:	**M.O.C.M**	**Fecha: 04-02-2016**

√=Verificado con foto de los diferentes directivos.

PERSONAL QUE REALIZA VERIFICACIÓN Y PERSONAL QUE REALIZA LA RECAUDACIÓN

ÁREA DE TESORERÍA

ÁREA DE RECAUDACIÓN

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

29 DIC 2015

Certifico
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G6

<table>
<tr><th>COMPONENTES</th><th colspan="3">DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="4">INGRESOS CORRIENTES</td><td colspan="3">Indague si las cuentas corrientes creadas en la entidad son estrictamente necesarios para agilitar los procesos financieros.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Las cuentas corrientes que maneja la entidad son necesarias porque ayuda a salvaguardar sus recursos financieros y agilita cada uno de sus procesos desarrollados para el manejo empleado en su recaudación de los ingresos.</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>A.C.P.A.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M</td><td>Fecha: 04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con numero de cuentas corrientes.

LAS CUENTAS CORRIENTES CREADAS EN LA ENTIDAD SON ESTRICTAMENTE NECESARIA PARA AGILITAR LOS PROCESOS FINANCIEROS.

La cuenta necesaria es la del Banco Central del Ecuador la cual agilita necesariamente todos los procesos financieros de la entidad.

Es la cuenta que se utiliza para realizar las transferencias de todos los procesos de pagos de la institución mediantes partidas presupuestarias, una cuenta adicional tenemos la del Banco del Pacifico que se detalla a continuación.

CUENTAS BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	
GAD MUNICIPAL PORTOVIEJO (GENERAL)	75220006
GAD MUNICIPAL - CAF	75220055
GAD MUNICIPAL PORTOVIEJO –MAT. GRATUITA	75220104
GAD MUNICIPAL PORTOVIEJO – BDE 16141	75220221
GAD MUNICIPAL PORTOVIEJO - OBRAS	75220292
CUENTAS DEL BANCO DEL PACIFICO S.A.	
CTA. ROTATIVA DE INGRESOS	04545605

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO

28 DIC 2015

Certifico:
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G7

COMPONENTES	**DESCRIPCIÓN**		
INGRESOS CORRIENTES	Verifique si se aplican manuales de procedimientos establecidos en la recaudación de sus impuestos, tasas, contribuciones especiales, rentas de inversión y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos en tesorería.		
	No cuentan con las normas y procedimientos establecidos en la recaudación de sus impuestos, tasas, contribuciones especiales, rentas de inversión y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos.		
	Elaborado por:	**A.C.P.A.**	**Fecha:15-12-2015**
	Supervisado por:	**M.O.C.M**	**Fecha: 04-02-2016**

X=No se encontró documentación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G8

COMPONENTES	**DESCRIPCIÓN**		
INGRESOS CORRIENTES	Constatar si los informes emitidos por el área financiero sobres las recaudaciones de sus ingresos corrientes tienen variaciones en sus valores recaudados.		
	Los informes adquiridos para la comparación de sus ingresos recaudados, reflejan variaciones entre el año 2013 al año 2014 hasta el mes de octubre con una variación de más de 2 millones de dólares.		
	Elaborado por:	**A.C.P.A**	**Fecha:15-12-2015**
	Supervisado por:	**M.O.C.M**	**Fecha: 04-02-2016**

√=Verificado con la debida documentación.

Gobierno Municipal de
Portoviejo

4.- INFORME FINANCIEROS SOBRE LA RECAUDACIONES EN EL AÑO 2014.

La directora Financiera del Municipio, Alexandra Solórzano, indicó que las recaudaciones se han incrementado con relación a lo que estuvo presupuestado y ha sido gracias a la efectividad de la emisión. "No se han incrementado impuestos, se ha fortalecido el tema de la recaudación y la cobranza por coactivas", precisó. Que en el año 2014, **las gestiones y eficiencia en la recaudación de impuestos, ha generado un excedente de recursos al Municipio de Portoviejo, de más de 2 millones de dólares.**

COMPORTAMIENTO DE LAS RECAUDACIONES 2013-2014	
Recaudación 2013 (enero-diciembre)	$5'188.288,61
Recaudación 2014 (enero-octubre)	$7'388.593,60
Variación	$2'200.304,99

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO
28 DIC 2015
Certifico
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DEPORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G9

COMPONENTES	**DESCRIPCIÓN**		
INGRESOS CORRIENTES	Verifique si en la entidad se está utilizando un plan de cuentas en base a lo que estipula el ministerio de finanzas.		
	En la entidad si se está utilizando el plan de cuenta que estipula el ministerio de finanzas para las entidades públicas ya que son exigencias necesarias para el sector público.		
	Elaborado por:	**M.A.G.S.**	**Fecha:15-12-2015**
	Supervisado por:	**M.O.C.M**	**Fecha: 04-02-2016**

√=Verificado con la debida documentación.

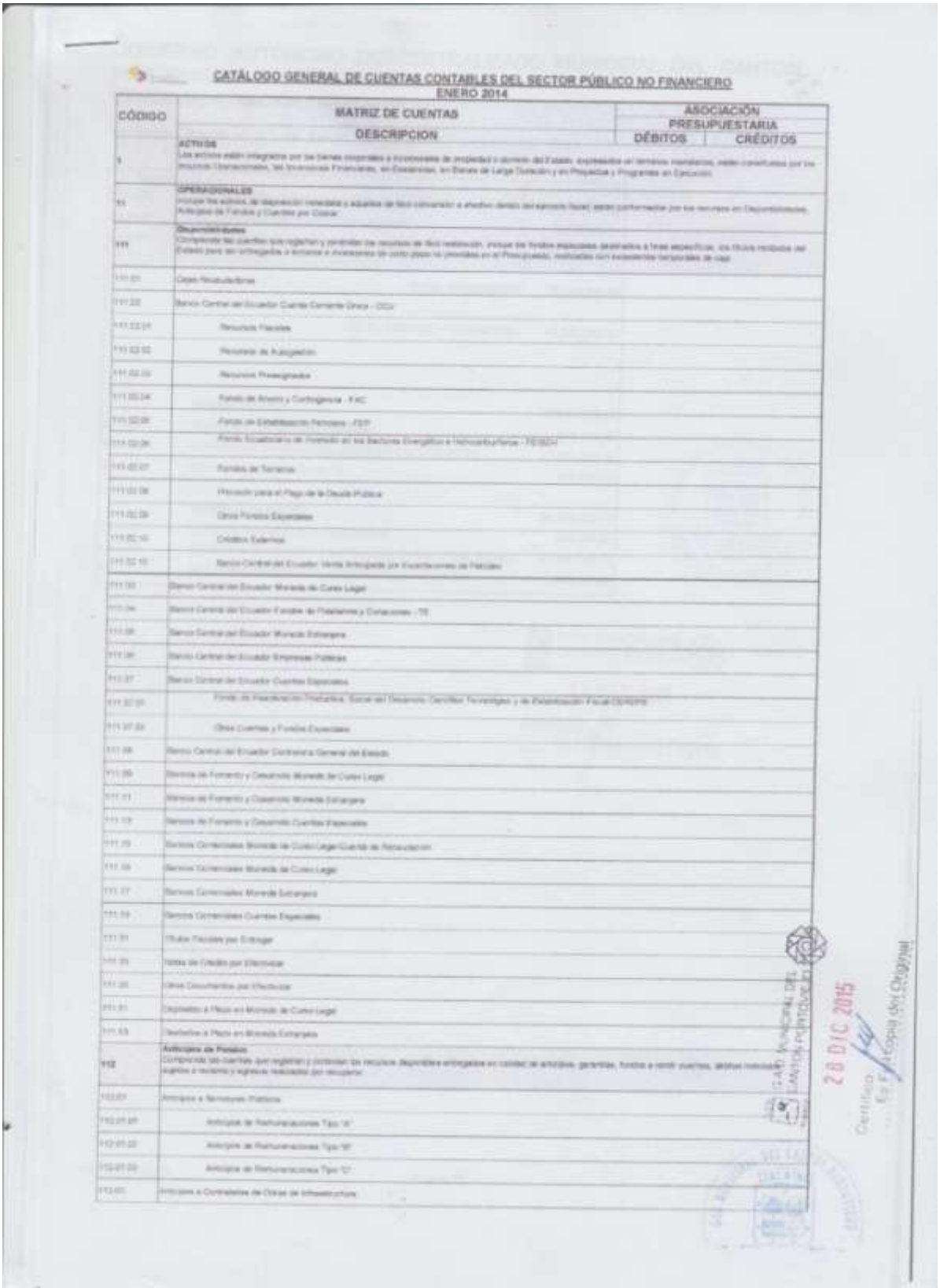

CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CONTABLES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
ENERO 2014

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA DÉBITOS	CRÉDITOS
1	**ACTIVOS** Los activos están integrados por los bienes corporales e incorporales de propiedad o dominio del Estado, expresados en términos monetarios, están constituidos por los recursos financieros, las inversiones financieras, en Existencias, en Bienes de Larga Duración y en Proyectos y Programas en Ejecución		
11	**OPERACIONALES** Incluye los activos de disposición inmediata y aquellos de fácil conversión a efectivo dentro del ejercicio fiscal, están conformados por los recursos en Disponibilidades, Anticipos de Fondos y Cuentas por Cobrar		
111	**Disponibilidades** Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización, incluye los fondos especiales destinados a fines específicos, los fondos recibidos del Estado para ser entregados a terceros e inversiones de corto plazo no previstas en el Presupuesto, realizadas con excedentes temporales de caja		
111.01	Cajas Recaudadoras		
111.02	Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente Única - CCU		
111.02.01	Recursos Fiscales		
111.02.02	Recursos de Autogestión		
111.02.03	Recursos Preasignados		
111.02.04	Fondo de Ahorro y Contingencia - FAC		
111.02.05	Fondo de Estabilización Petrolera - FEP		
111.02.06	Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - FEISEH		
111.02.07	Fondos de Terceros		
111.02.08	Provisión para el Pago de la Deuda Pública		
111.02.09	Otros Fondos Especiales		
111.02.10	Créditos Externos		
111.02.10	Banco Central del Ecuador Venta Entregada por Incentivadores de Petróleo		
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal		
111.04	Banco Central del Ecuador Fondos de Reservas y Donaciones - FE		
111.05	Banco Central del Ecuador Moneda Extranjera		
111.06	Banco Central del Ecuador Empresas Públicas		
111.07	Banco Central del Ecuador Cuentas Especiales		
111.07.01	Fondo de Estabilización Productiva, Social del Desarrollo Científico Tecnológico y de Estabilización Fiscal (CENTE)		
111.07.03	Otras Cuentas y Fondos Especiales		
111.08	Banco Central del Ecuador Contraloría General del Estado		
111.09	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal		
111.11	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda Extranjera		
111.13	Bancos de Fomento y Desarrollo Cuentas Especiales		
111.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal/Cuenta de Recaudación		
111.16	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal		
111.17	Bancos Comerciales Moneda Extranjera		
111.19	Bancos Comerciales Cuentas Especiales		
111.21	Títulos Fiscales por Entregar		
111.23	Notas de Crédito por Efectivizar		
111.25	Otros Documentos por Efectivizar		
111.31	Depósitos a Plazo en Moneda de Curso Legal		
111.33	Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera		
112	**Anticipos de Fondos** Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos depositados entregados en calidad de anticipos, garantías, fondos a rendir cuentas, débitos indebidos, ingresos a reintegrar y egresos realizados por recuperar		
112.01	Anticipos a Servidores Públicos		
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo "A"		
112.01.02	Anticipos de Remuneraciones Tipo "B"		
112.01.03	Anticipos de Remuneraciones Tipo "C"		
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G10

COMPONENTES	**DESCRIPCIÓN**		
INGRESOS CORRIENTES	Examine si el personal que labora en el departamento de tesorería tiene el perfil profesional correspondiente.		
	En base a lo examinado se puede decir que el personal asignado al área de recaudación y tesorería cumple con el perfil para el desarrollo de funciones encomendado en el GAD Municipal de Portoviejo.		
	Elaborado por:	**M.A.G.S.**	**Fecha:15-12-2015**
	Supervisado por:	**M.O.C.M**	**Fecha: 04-02-2016**

√=Verificado con la debida documentación.

PERSONAL QUE REALIZA LA VERFICACIÓN

ÁREA DE TESORERÍA

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

28 DIC 2015

Certifico
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

Nombre: Asistente de Tesorería
Grupo Ocupacional: Técnico B
Grado Remunerativo: 6
Unidad Organizacional: Dirección Financiera

II. MISIÓN DEL PUESTO

Receptar el pago de impuestos, tributos y tasas municipales y otros ingresos no tributarios, y tramitar acciones prejudiciales de cobro de cartera vencida.

III.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

3.1.- RESPONSABILIDADES:

1.- Controlar, registrar y elaborar comprobantes de pago y retenciones.
2.- Receptar, controlar y custodiar especies valoradas y garantías bancarias y recaudar impuestos y tasas municipales.
3.- Notificar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
4.- Efectuar la recaudación de impuestos y tasas municipales.
5.- Depositar y elaborar cuadre diario de caja y emitir reportes.
6.- Coordinar y tramitar las acciones prejudiciales de los juicios de coactivas.
7.- Depositar y elaborar cuadre diario de caja y emitir reportes.
8- Las demás funciones asignadas por el Director Financiero.

3.2.- COMPLEJIDAD DEL PUESTO:

Realizar las operaciones y registros de cobro de tributos, contribución del 25% de impuesto a la renta, y otros ingresos no tributarios. Interactúa con el Director Financiero, Tesorero Municipal y personal de la institución y usuarios del Municipio.

3.3.- COMPETENCIAS:

3.3.1. ACADÉMICAS:

Primeros años de Administración de Empresas, Economía, Finanzas o afines.

3.3.2. EXPERIENCIA:

1 año en posiciones similares.

IV.- VALORACIÓN DEL PUESTO

	PUNTOS
4.1.- FACTOR RESPONSABILIDAD	135
4.1.1.- ROL DEL PUESTO	75
4.1.2.- CONTROL DE RESULTADOS	60
4.2.- FACTOR COMPLEJIDAD DEL PUESTO	120
4.2.1.- CONDICIONES DE TRABAJO	60
4.2.2.- TOMA DE DECISIONES	60
4.3.- FACTOR COMPETENCIAS	203
4.3.1.- INSTRUCCIÓN FORMAL	60
4.3.2.- EXPERIENCIA	38
4.3.3.- HABILIDADES DE GESTIÓN	40
4.3.4.- HABILIDADES DE COMUNICACIÓN	65
TOTAL DE VALORACIÓN	458

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

20 [illegible] 2015

Certifico: Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G11

COMPONENTES	**DESCRIPCIÓN**		
INGRESOS CORRIENTES	Constate su base legal y todo lo referente a las institución		
	Cumplen con su base legal y la institución cuenta con su fecha de creación misión, visión, objetivos.		
	Elaborado por:	**M.A.G.S.**	**Fecha:15-12-2015**
	Supervisado por:	**M.O.C.M**	**Fecha: 04-02-2016**

√=Verificado con la debida base legal.

al Superior Gobierno quedando original de éste en el Archivo de es te Ilustre Ayuntamiento para su constancia.- El Comisionado, Die- go Noboa.- Gregorio Giler.- Gregorio Florentino Loor.- José Ló- pez Cueva.- Mariano Cevallos.- Plácido Macías.- Secretaría.- Es fiel copia de su original, al que queda archivada en este Ilustre Ayuntamiento y al que me remito en un todo de lo que certifico.- f) Plácido Macías".

GAD PORTOVIEJO
CERTIFICO: Que el presente documento es fiel copia del original que me fue presentado y devuelto a mi lugar de origen.
14 DIC 2015
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PORTOVIEJO
CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original
25 NOV 2013
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

34

EL COLEGIO ELECTORAL Y LA PROVINCIA INDEPENDIENTE DE GUAYAQUIL

El 2 de Agosto de 1822 una comisión de cinco miembros nombra dos por el Colegio Electoral propone al Libertador, el siguiente pro yecto:

1.- Que Guayaquil se constituya en Departamento General de Ma rina de la División del Sur y;

2.- Se lo divida por ahora en cuatro provincias sin perjuicio de o- tras tierras limítrofes que se le quieren agregar:
1.- La Provincia de Bolívar. Su capital la ciudad de Daule; go bernada por Juez Político.- Constará de tres cantones:
a) Babahoyo, Caracol y Pueblo Viejo.
b) Baba, Pimocho, Vinces y Palenque.
c) Daule, Santa Lucía y Balzar.
2.- La Provincia de Manabí. Su capital la ciudad de Portovie jo; gobernada por Juez Político.- Se divide en dos canto- nes:
a) Portoviejo, Pichota, Jipijapa, y Pajón.
b) Montecristi, Charapotó, Tosagua y Canoa.
3.- La Provincia de Tumbalá.- Su capital la ciudad de Santa Elena gobernada como las dos precedentes.- Lo formarán dos cantones:
a) Machala, Puná, Balao y Naranjal.
b) Santa Elena, Chanduy, Colonche y Morro.
4.- La Provincia del Guayas. Su capital la ciudad de Guayaquil; gobernada como las tres anteriores, a más de su Inten dente. Tendrá dos cantones:
a) La capital y Chongón.
b) Samborondón y Nauso, Yaguachi y Taura.

3.- El Intendente residirá en la ciudad cabeza del Departamento, los jueces políticos en la cabeza de cada provincia y los Alcal des en la cabeza de cada cantón. Los Pedáneos administrarán los otros pueblos que no son cabeza de provincia ni de cantón.

4.- Se deja a la prudente dirección de S. E. el arreglo de una Cor te Superior de Justicia.

5.- Se suplica a S. E. por la erección de una Corte de Almirantaz go, conforme a la establecida en Margarita, Departamento del Orinoco.

35

G11.1

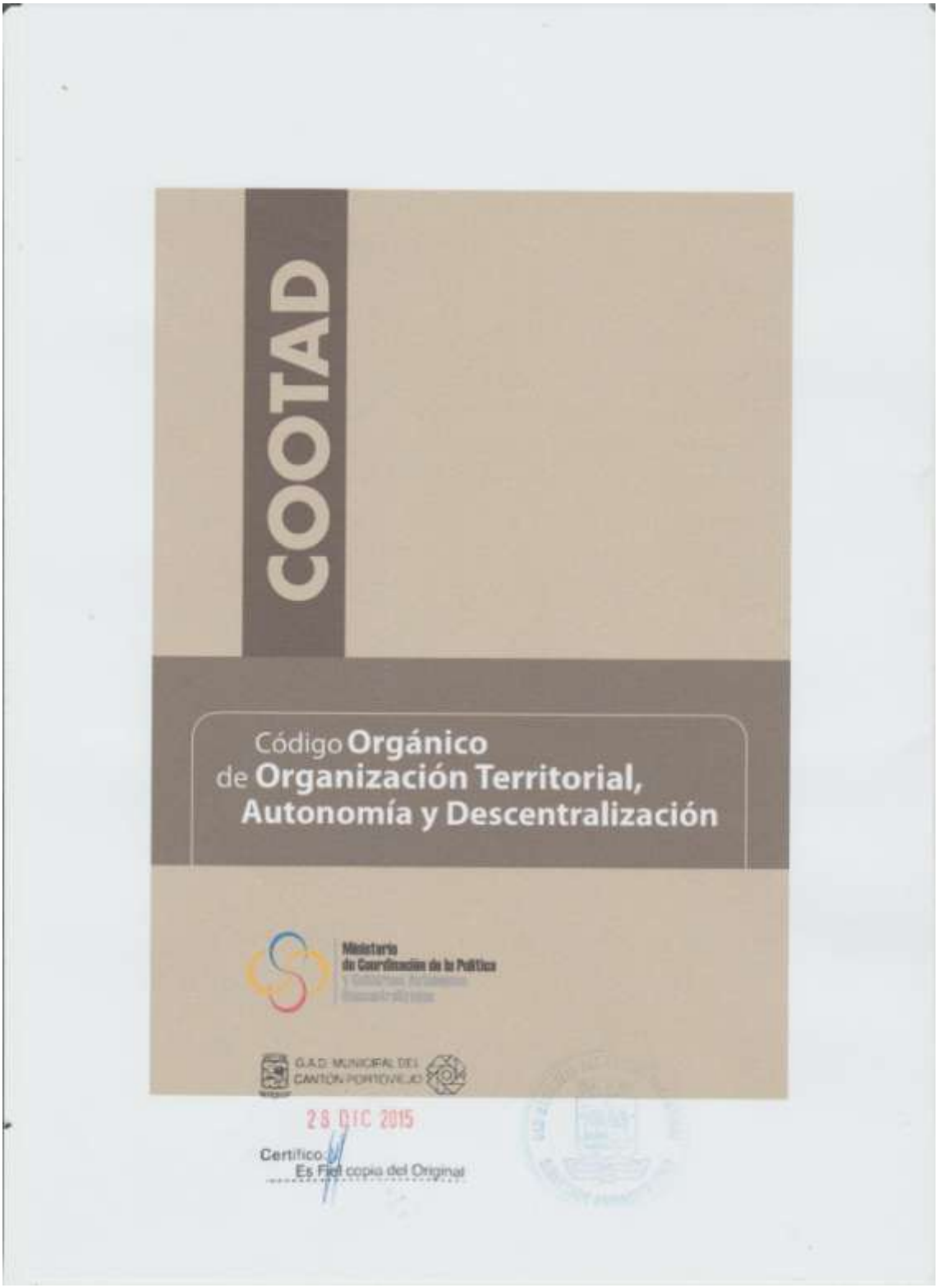
COOTAD
Código Orgánico
de Organización Territorial,
Autonomía y Descentralización
Ministerio
de Coordinación de la Política
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN PORTOVIEJO
28 DIC 2015
Certifico:
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G12

COMPONENTES	**DESCRIPCIÓN**		
INGRESOS CORRIENTES	Constate si la entidad lleva un control de los aumentos y disminuciones en los ingresos corrientes que se perciben anualmente.		
	En la entidad no se lleva el control de aumentos y disminuciones en los ingresos corrientes que se perciben anualmente.		
	Elaborado por:	**M.A.G.S.**	**Fecha:18-12-2015**
	Supervisado por:	**M.O.C.M**	**Fecha: 04-02-2016**

√=Verificado con la debida documentación.

Gobierno Municipal de
Portoviejo

EJECUCION DE INGRESOS

Código	Partida	Presupuesto		Ejecución/ devengados		Recaudado		Por Recaudar ingresos ejecutados		Por devengar	
	TOTAL DE INGRESOS	58.206.600	100%	27.341.484	47%	24.643.793	42%	2.697.691	10%	30.867.117	53%
	INGRESOS CORRIENTES	13.964.864	24%	9.117.101	65%	6.419.420	46%	2.697.681	30%	4.847.763	35%
11	Impuestos	5.700.222		4.641.129	85%	3.282.903	58%	1.556.226	32%	859.093	15%
13	Tasas y contribuciones	4.876.093		2.861.702	59%	1.956.817	40%	905.085	32%	2.014.391	41%
17	Rentas de inversiones y multas	1.234.267		647.567	52%	465.297	38%	182.270	28%	586.700	48%
18	Transferencias y donaciones corientes	2.031.094		677.031	33%	677.031	33%	0	0%	1.354.063	67%
19	Otros ingresos	123.189		89.672	73%	37.572	30%	52.100	58%	33.517	27%
	INGRESOS DE CAPITAL	25.172.931	43%	8.381.888	33%	8.381.878	33%	10	0%	16.791.346	67%
24	Venta de activos no financieros	19.609		23.253	119%	23.243	119%	10	0%	-3.645	-19%
28	Transferencias y donaciones de capital	25.153.323		8.358.332	33%	8.358.332	33%	0	0%	16.794.991	67%
	INGRESOS CORRIENTES+ING CAPITAL	39.137.795	67%	17.498.686	45%	14.800.998	38%	2.697.691	15%	21.639.110	55%
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	19.070.805	33%	9.842.798	52%	9.842.798	52%	0,00	0%	9.228.007	48%
36	Financiamiento publico	68.624		0	0%	-	0%	0,00	0%	68.624	100%
37	Financiamiento interno	7.264.072		7.264.072	100%	7.264.072	100%	0,00	0%	-	0%
38	Cuentas pendientes por cobrar	11.738.108		2.578.726	22%	2.578.726	22%	0,00	0%	9.159.383	78%

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

20 DIC 2015

Certifico:
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G13

<table>
<tr><td>COMPONENTES</td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN</td></tr>
<tr><td rowspan="4">INGRESOS CORRIENTES</td><td colspan="3">Compruebe si realizan cedulas presupuestarias de ingresos</td></tr>
<tr><td colspan="3">La entidad si cuenta con las cedulas presupuestarias de ingresos en base como lo exige el sector público.</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>M.A.G.S.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M</td><td>Fecha: 04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con las cedulas presupuestarias.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO

RESUMEN CÉDULA DE INGRESOS

Institución: 0000 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO
Unidad Ejecutora: 0000 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO
Nivel: 2
Periodo: Desde Enero al 31 de Diciembre del 2014

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Acumulado	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar
1	INGRESOS CORRIENTES	10,486,216.84	9,242,890.77	19,729,107.61	19,365,839.78	16,371,868.81	363,267.83
11	IMPUESTOS	4,090,000.00	5,541,007.36	9,631,007.36	9,552,068.84	7,589,034.20	78,938.52
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,066,022.52	2,069,176.69	5,135,199.21	4,853,432.48	4,230,947.58	281,766.73
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,184,100.00	726,274.29	1,910,374.29	1,908,287.29	1,581,164.66	2,087.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,031,094.32	20,000.00	2,051,094.32	2,051,094.32	2,051,094.32	0.00
19	OTROS INGRESOS	115,000.00	866,432.43	1,001,432.43	1,000,956.85	919,628.05	475.58
2	INGRESOS DE CAPITAL	17,219,650.00	12,840,015.32	30,059,665.32	28,359,881.23	27,659,274.89	1,699,784.09
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	168,577.02	168,577.02	168,577.02	111,161.25	0.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	17,219,650.00	12,671,438.30	29,891,088.30	28,191,304.21	27,548,093.64	1,699,784.09
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1,730,600.00	26,794,117.28	28,524,717.28	25,100,494.49	14,489,465.24	3,424,222.79
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	11,220,616.93	11,220,616.93	11,220,305.65	8,121,741.45	311.28
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	0.00	7,512,465.05	7,512,465.05	7,512,465.05	0.00	0.00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1,730,600.00	8,061,035.30	9,791,635.30	6,367,723.79	6,367,723.79	3,423,911.51
	Totales=>	29,436,466.84	48,877,023.37	78,313,490.21	72,826,215.50	58,520,608.94	5,487,274.71
	Resumen Financiamiento						
	0	18,541,363.05	22,705,882.65	41,247,245.70	37,906,278.14	34,164,503.37	3,340,967.56
	1	10,895,103.79	20,013,106.41	30,908,210.20	28,761,903.05	18,198,071.26	2,146,307.15
	3	0.00	6,158,034.31	6,158,034.31	6,158,034.31	6,158,034.31	0.00

María Cedeño G.
Jefa De Presupuesto

20/11/2015 11:54

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G14

COMPONENTES	**DESCRIPCIÓN**		
INGRESOS CORRIENTES	Corrobore la existencia de personal responsable del manejo de los ingresos		
	El personal que labora en el manejo de los ingresos si se encuentra capacitado y es los suficientemente responsable de sus actividades.		
	Elaborado por:	**M.A.G.S.**	**Fecha:15-12-2015**
	Supervisado por:	**M.O.C.M**	**Fecha: 04/02/2016**

√=Verificado con la debida foto.

EXISTENCIA DE PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO DE LOS INGRESOS

De acuerdo a la observación y constatación de cada uno del personal responsables del control y proceso en la recaudación de sus ingresos corrientes se pudo constatar la existencia del personal encargado y de el buen manejo y registro de las respectivas recaudaciones que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo de acuerdo a las normas establecidas en las mismas.

ÁREA DE TESORERÍA

ÁREA FINANCIERA

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

28 DIC 2015

Certifico:
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G15

<table>
<tr><td>COMPONENTES</td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN</td></tr>
<tr><td rowspan="4">INGRESOS CORRIENTES</td><td colspan="3">La entidad cuenta con la debida reglamentación para el control en la documentación y archivo de cada uno de sus procesos realizados.</td></tr>
<tr><td colspan="3">En basa a la obtención de la información se pudo constatar que cuentan con la respectiva reglamentación de la conservación y control de los archivos físico de los servicios prestados y brindados a los ciudadanos.</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>M.A.G.S.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M</td><td>Fecha: 04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con la debida documentación.

APROBADO
2015-GA-20

PORTOVIEJO

RESOLUCIÓN Nº GAD-ADM-PORTOVIEJO-058

REGLAMENTO PARA LA RECEPCIÓN, CONSERVACIÓN, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LOS ARCHIVOS FÍSICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EL ALCALDE DEL GAD PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, debe cuidar que toda la documentación que sea conservada cuente con las seguridades técnicas que garanticen su buen estado y a su vez modernizar y tecnificar la organización y administración de los archivos de la institución.

Que, es necesario expedir una normativa que regule la clasificación, control de los documentos de uso permanente, eventual, histórico y eliminación del que ha perdido su valor por haber dejado de tener incidencia legal, técnica o de otra índole.

Que, el Art. 7 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, establece que la facultad que corresponde a la Contraloría General del Estado para pronunciarse sobre las actividades de las instituciones del Estado, y los actos de las personas sujetas a esta Ley, así como para determinar responsabilidades, en caso de haberlas, caducará en siete años contados desde la fecha en que se hubieren realizado dichas actividades o actos.

Que, el artículo 18 en su numeral segundo de la Constitución de la República del Ecuador, contempla que es derecho de todas las personas el acceso a la información generada en instituciones públicas, o privadas que manejen fondos públicos o realicen funciones públicas. Además del derecho de acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

Que, el Instructivo de Organización Básica y Gestión de Archivos Administrativos, expedido por el Consejo Nacional de Archivos, en su Art. 2 dispone que se inserten las áreas de archivo central en los organigramas estructurales y funcionales de la entidad.

Que, el registro de documentos garantiza al usuario el control y seguimiento de la documentación recibida, la distribución al área que se encargará del trámite, la organización de la documentación generada y la conservación y el acceso para futuros requerimientos.

25 DIC 2015

Certifico:
Es Fiel copia del Original

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

PAPELES DE TRABAJO

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

G16

<table>
<tr><th>COMPONENTES</th><th colspan="3">DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="4">INGRESOS CORRIENTES</td><td colspan="3">El área de recaudación cuentan son suficientes medidas de seguridad física en sus instalaciones.</td></tr>
<tr><td colspan="3">De la observación y verificación realizada al GAD de Portoviejo se puedo verificar que las recaudaciones no cuentan con una caja fuerte de seguridad para el resguardo de los valores recaudados y también se puedo observar que otras personas tienen acceso directo a estas áreas.</td></tr>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>M.A.G.S.</td><td>Fecha:15-12-2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por:</td><td>M.O.C.M</td><td>Fecha: 04-02-2016</td></tr>
</table>

√=Verificado con la debida documentación.

ÁREA DE RECAUDACIÓN CON SUS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

28 DIC 2015

Certifico:
Es Fiel copia del Original

9.3 Hojas de Hallazgos

HOJA DE HALLAZGOS **ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo **PERIODO:** Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 **TIPO DE EXAMEN:** Examen Especial **COMPONENTE:** Ingresos Corrientes	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	No se realizan diariamente las conciliaciones de los depósitos que se realizan por débito bancario.
CONDICIÓN	Las conciliaciones de los depósitos se realizan semanalmente no diariamente.
CRITERIO	405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas
EFECTO	No se puede verificar diariamente la exactitud de los saldos
CAUSA	No aplicación de las normas de conciliación de los saldos de las cuentas
COMENTARIO	La entidad realizan conciliaciones semanalmente no diariamente como en se deben de realizar por ser motivo de gran importancia para la verificación de saldos diarios, esto se debe a la no aplicación de la normas en la conciliación de los saldos, por lo que se incumple con la norma de control interno 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas.
CONCLUSIÓN	No se realizan las debidas conciliaciones diarias ya que los saldos de depósitos de débito bancario son realizados semanalmente lo que le resta veracidad en las cuentas antes mencionadas.
RECOMENDACIÓN	A la Dirección de Financiera Se debe establecer la verificación de conciliaciones diarias en el ámbito de depósitos realizados por débitos bancarios para que a futuro no existan ningún tipo de inconvenientes.
ELABORADO POR: **SUPERVISADO POR:**	Egda. María Alejandra García Sornoza- Jefe de Equipo Egda. Andrea Carolina Palma Álava Lcdo. Manuel Orlando Carrera MacíasMg.sc.

HOJA DE HALLAZGOS **ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo **PERIODO:** Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 **TIPO DE EXAMEN:** Examen Especial **COMPONENTE:** Ingresos Corrientes	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	De la verificación realizada no se aplican manuales de procedimientos establecidos en la recaudación de sus impuestos, tasas, contribuciones especiales, rentas de inversión y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos en tesorería.
CONDICIÓN	De la verificación realizada no se encontró manuales de procedimientos de tesorería.
CRITERIO	402-01 Responsabilidad del control
EFECTO	No se puede verificar un buen control sino existen manuales de procedimientos.
CAUSA	Se ocasiona por la falta de interés de los directivos en la elaboración de manuales de procedimientos.
COMENTARIO	Para el área de Tesorería no se ha diseñado un manual de procedimientos que admitan en forma clara y por escrito, los procesos en que cada directivo, empleado o trabajador asuma y ejecute eficientemente las funciones asignadas, siendo de suma importancia que se realicen procedimientos cuando se trate de entrega-recepciones.
CONCLUSIÓN	Es necesaria la realización de dichos manuales ya que con esto se puede llevar un mejor control y manejo de los ingresos corrientes.
RECOMENDACIÓN	**Al Alcalde** Le dispondrá a la Directora Financiera, que elabore el manual de procedimientos que permita delegar a cada directivo, empleado o trabajador del Área de Tesorería para el correcto cumplimiento de sus obligaciones, específicamente en los procedimientos para entrega-recepción de valores.

ELABORADO POR:	Egda. María Alejandra García Sornoza- Jefe de Equipo Egda. Andrea Carolina Palma Álava
SUPERVISADO POR:	Lcdo. Manuel Orlando Carrera MacíasMg.sc.

HOJA DE HALLAZGOS	
ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Portoviejo **PERÍODO:** Enero 01 de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 **AUDITORÍA:** Examen Especial **COMPONENTE:** Ingresos corrientes	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	No cuentan con el ciento porcientos de medidas de seguridad física en la protección de la recaudación de sus recursos financieros.
CONDICIÓN	De la revisión efectuada se puedo verificar que las recaudaciones que se realizan diariamente no se encuentran debidamente protegidas con los sistemas de seguridad adecuada en la cual no cuentan con una caja fuerte de seguridad para el resguardo de valores que se recaudan en el día y además se puedo verificar que otras personas tienen acceso directo a esta área.
CRITERIO	Se incumplió con la Norma de Control Interno N.- 403.05 Medidas de protección de las recaudaciones para el Sector Público de la Contraloría General del Estado.
EFECTO	Protección de las recaudaciones de manera inadecuada que puede generar problemas futuros en la entidad y desfase de una baja de sus ingresos recaudados en la misma.
CAUSA	Carencia de un área adecuada donde cuenten las medidas de protección de seguridad apropiada que asegure cada una de sus recaudaciones, donde cuenten con los sistemas de seguridad en las cajas recaudadoras.
COMENTARIO	De la observación efectuada se pudo evidenciar que las recaudaciones de cada uno de ingresos corrientes no se encuentran debidamente protegidos con los establece la Norma de Control Interno N.- 403.05 Medidas de Protección de las recaudaciones, con los sistemas de seguridad adecuados, lo que conlleva a una desprotección de sus recursos recaudados y a propensa a situaciones de inseguridad que en algún momento se puede presentar.
CONCLUSIÓN	No se ha llevado a cabo un adecuado manejo en el control de seguridad en el área de recaudación de sus fondos que se recaudan directamente.

RECOMENDACIÓN	**AL ALCALDE** Con el fin de brindar una adecuada protección de los valores recaudados en el día, adoptar las medidas de seguridad pertinente en el personal como el mejoramiento de las seguridades en el área que recauda sus ingresos corrientes ya que de esta manera se podrá tener una mayor control de sus recursos obtenidos en la misma.
ELABORADO POR: **SUPERVISADO POR:**	Egda. María Alejandra García Sornoza- Jefe de Equipo Egda. Andrea Carolina Palma Álava Lcdo. Manuel Orlando Carrera MacíasMg.sc.

10. Elaboración del reporte de los resultados

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

COMISIÓN DE INVESTGACIÓN DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

FCAE-1997-2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

INFORME

Examen Especial a los Ingresos Corrientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 20014.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Examen Especial a los Ingresos Corrientes, en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE COTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

PORTOVIEJO - ECUADOR

Portoviejo-Ecuador

Portoviejo, 25 de Enero de 2016

Señor
Alcalde
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo
Presente

De mi consideración:

Hemos efectuado el Examen Especial a los Ingresos Corrientes, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro Examen Especial se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Autoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen especial financiero sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza del examen efectuado, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

Lcdo. Manuel Orlando Carrera Macías Mg.Sc.
DIRECTOR DE TESIS

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial a los Ingresos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, por el período comprendido el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, se realizará previa autorización del Alcalde de la entidad y aprobado por la Comisión de Investigación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Manabí, de conformidad con la Orden de Trabajo N_O01. Del 23 noviembre de 2015.

Objetivos del examen

- Obtener la información teórica, normativa y base legal en que se rige el Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Determinar si los ingresos con los que cuenta el GAD Municipal han sido correctamente establecidos, recaudados y registrados.
- Evaluar si los ingresos corrientes están siendo recaudados en base a lo dispuesto en leyes, reglamentos u ordenanzas.
- Comunicar los resultados a los Directivos de la institución.

Alcance del examen

Examen Especial a los Ingresos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo período 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Base legal

El GAD Municipal de Portoviejo fue creado mediante Ley de División Territorial de 25 de junio de 1824. Inicialmente se denominó Consejo Municipal de cantón Portoviejo.

Con ordenanza por el Concejo Municipal en sesiones de 8 de agosto y 31 de Octubre de 2011, y sancionada por el Alcalde de cantón el 1 d noviembre de 2011 se cambia su denominación a Gobierno Autónomo Municipal del cantón Portoviejo.

Estructura orgánica

La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, está conformado por la Gestión de Procesos, compatibles con la demanda y satisfacción de los usuarios internos y externos.

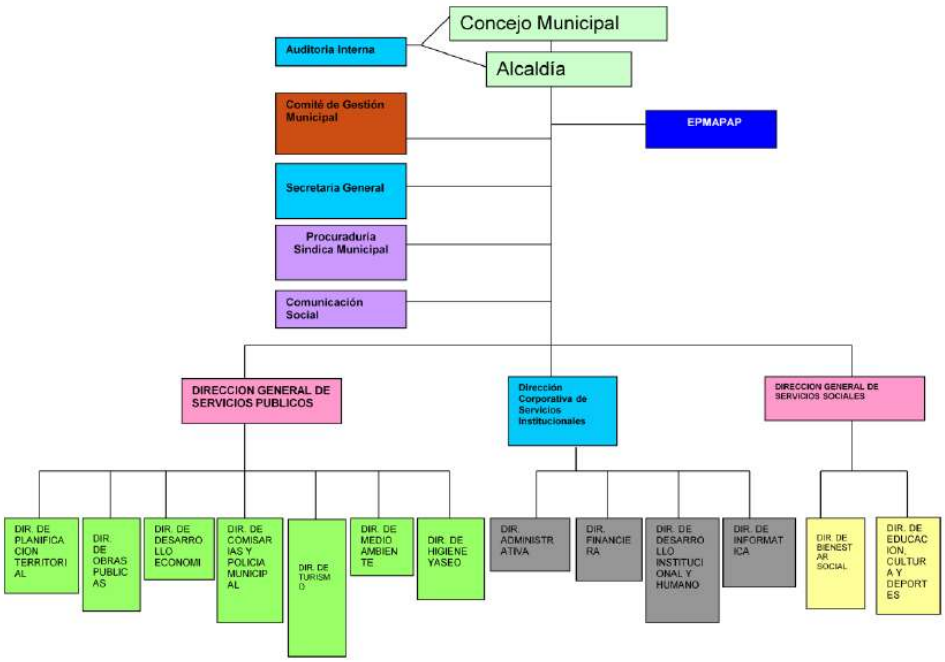

Objetivos de la entidad

- Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios municipales.
- Incrementar la dotación de infraestructura y de servicios básicos.
- Lograr el ordenamiento territorial.
- Sentar las bases para que Portoviejo se convierta en un cantón competitivo.
- Promover el desarrollo de la educación, deporte, cultura y de la identidad.
- Establecer y mantener actualizado el sistema de catastro multifinalitario municipal.
- Fortalecer la capacidad financiera del Municipio.
- Incrementar el nivel de satisfacción laboral.
- Establecer un sistema de seguridad del cantón y de la ciudadanía.
- Promover la participación ciudadana en la gestión municipal.

- Lograr la modernización de la Municipalidad de Portoviejo.
- Rediseñar el enfoque de los programas de acción social.
- Fortalecer el plan de contingencias para enfrentar desastres naturales.

Servidores relacionados

Agustín Elías Casanova Cedeño
ALCALDE

Bravo Sabando Mónica Esther
DIRECTORA FINANCIERA- TESORERÍA MUNICIPAL

Cedeño Mendoza Mercy Judith
ANALISTAS DE PRESUPUESTOS

Vera Zambrano José Luis
ANALISTAS DE CONTABILIDAD

CAPITULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS

La entidad realizan conciliaciones semanalmente no diariamente como en se deben de realizar por ser motivo de gran importancia para la verificación de saldos diarios, esto se debe a la no aplicación de la normas en la conciliación de los saldos, por lo que se incumple con la norma de control interno 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas.

CONCLUSIÓN

No se realizan las debidas conciliaciones diarias ya que los saldos de depósitos de débito bancario son realizados semanalmente lo que le resta veracidad en las cuentas antes mencionadas.

RECOMENDACIÓN

A la Dirección de Financiera

Se debe establecer la verificación de conciliaciones diarias en el ámbito de depósitos realizados por débitos bancarios para que a futuro no existan ningún tipo de inconvenientes.

RESPONSABILIDAD DEL CONTROL

Para el área de Tesorería no se ha diseñado un manual de procedimientos que admitan en forma clara y por escrito, los procesos en que cada directivo, empleado o trabajador asuma y ejecute eficientemente las funciones asignadas, siendo de suma importancia que se realicen procedimientos cuando se trate de entrega-recepciones.

CONCLUSIÓN

Es necesaria la realización de dichos manuales ya que con esto se puede llevar un mejor control y manejo de los ingresos corrientes.

RECOMENDACIÓN

Al Alcalde

Le dispondrá a la Directora Financiera, que elabore el manual de procedimientos que permita delegar a cada directivo, empleado o trabajador del Área de Tesorería para el correcto cumplimiento de sus obligaciones, específicamente en los procedimientos para entrega-recepción de valores.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS RECAUDACIONES

De la observación efectuada se pudo evidenciar que las recaudaciones de cada uno de ingresos corrientes no se encuentran debidamente protegidos con los establece la Norma de Control Interno N.- 403.05 Medidas de Protección de las recaudaciones, con los sistemas de seguridad adecuados, lo que conlleva a una desprotección de sus recursos recaudados y a propensa a situaciones de inseguridad que en algún momento se puede presentar.

“La máxima autoridad de cada entidad pública y el servidor encargado de la administración de los recursos, adoptarán las medidas para resguardar los fondos que se recauden directamente, mientras permanezcan en poder de la entidad y en tránsito para depósito en los bancos corresponsales.”

CONLUSIÓN

No se ha llevado a cabo un adecuado manejo en el control de seguridad en el área de recaudación de sus fondos que se recaudan directamente.

RECOMENDACIÓN

Al Alcalde

Con el fin de brindar una adecuada protección de los valores recaudados en el día, adoptar las medidas de seguridad pertinente en el personal como el mejoramiento de las seguridades en el área que recauda sus ingresos corrientes ya que de esta manera se podrá tener una mayor control de sus recursos obtenidos en la misma.

Presupuesto

DETALLES	GASTOS
Movilización y Refrigerio	**$250,00**
Materiales de oficinas	**$300,00**
Impresiones	**$100,00**
Tintas para la impresión	**$50,00**
Empastados del Trabajo de Titulación	**$100,00**
Otros	**$50,00**
TOTAL	**$850,00**

Cronograma Valorado

ACTIVIDADES	Tiempo en Meses								RECURSOS			COSTOS USD
	Septiembre				Octubre				HUMANOS	MATERIAL	OTROS	
Recopilación de información y revisiónbibliográfica									Autoras del trabajo de titulación	Materiales Bibliográfico y de Oficina	Movilización y refrigerio	$150.00
Visitas de observación y ejecución de entrevistas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Portoviejo									Autoras del trabajo de titulación	Materiales de oficina	Movilización y refrigerio	$100.00
EjecucióndelExamen especial a los ingresos corrientes									Autoras del trabajo de titulación	Materiales de oficina y equipo de computación	Movilización y refrigerio	$100.00
Redacción del marco referencial y demás partes del trabajo de titulación									Autoras del trabajo de titulación y Tutor	Materiales de oficina y equipo de computación	Movilización y refrigerio	$150.00
Revisión y corrección del trabajo de titulación y redacción del informe final									Tutor del trabajo de titulación	Materiales de oficina y equipo de computación	Movilización y refrigerio	$150.00
Asesoramiento del tutor del trabajo de titulación y revisión por									Autoras del	Materiales de oficina y equipo de computación	Movilización y refrigerio	$100.00

parte del tribunal									trabajo de titulación y Tutor			
Entrega y defensa del Trabajo de Titulación									Autoras del trabajo de titulación	Materiales de oficina	Movilización y Refrigerio	$150.00
											TOTAL DE GASTO	$850.00

Bibliografía

Alberto, Mantilla Blanco Samuel. *Auditoría de Información Financiera.* Bogotá: Ecoe, 2009.

CONTRALORIA . s.f. http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/LEYORGACGEyREFORMAS2009.pdf. (último acceso: 28 de Noviembre de 2015).

CONTRALORIA. s.f. http://www.contraloria.gob.ec/normatividad.asp (último acceso: 28 de Noviembre de 2015).

ESPE. s.f. http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/Manual-de-Auditor%C3%ADa-Gubernamental-Cap-I.pdfManual de Auditoria Financiera Gubernamental. (último acceso: 28 de Noviembre de 2015).

ESPE. s.f. http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/Manual-de-Auditor%C3%ADa-Gubernamental-Cap-I.pdfManual de Auditoria Financiera Gubernamental. (último acceso: 28 de Noviembre de 2015).

EUMED. s.f. htpp://www.eumed.net/cursecon/librería/rgl-genaud/li.htm (último acceso: 25 de Noviembre de 2015).

GADPORTOVIEJO. s.f. http://www.portoviejo.gob.ec/municipalidad/mision-y-vision (último acceso: 28 de Noviembre de 2015).

GADPORTOVIEJO. s.f. http://www.portoviejo.gob.ec/docs/plan-estrategico-municipio-de-portoviejo.pdf (último acceso: 29 de Noviembre de 2015).

GADPORTOVIEJO. s.f. http://online.portoviejo.gob.ec:9090/ordenanzas (último acceso: 29 de Noviembre de 2015).

Luna, Oswaldo Fonseca. *Auditoría Gubernamental Moderna.* Mexico: Enlace Gubernamental, 2007.

MAILXMAIL. s.f. http://www.mailxmail.com/curso-elemental-auditoria/concepto-auditora (último acceso: 22 de Noviembre de 2015).

mailxmail.com. s.f. www.mailxmail.com (último acceso: noviembre de 2015).

McGraw-Hill. *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.* Cuba: Editores S.A., 2010.

MHEDUCATION. s.f. http://assets.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf. (último acceso: 22 de Noviembre de 2015).

MHEDUCATION. *MHEDUCATION.* s.f. /http:assets.mheducation.es/.

Ramon, Santillana Gonzalez Juan. *Auditoría Interna.* México: Pearson Educación, 2013.

TUGUIACONTABLE. s.f. http://www.tuguiacontable.com/2012/04/auditorias-de-los-estados financieros.html. (último acceso: 28 de Noviembre de 2015).

TUGUIACONTABLE. s.f. http://www.tuguiacontable.com/2012/04/auditorias-de-los-estados financieros.html. (último acceso: 29 de Noviembre de 2015).

TUGUIACONTABLE. s.f. http://www.tuguiacontable.com/2012/04/auditorias-de-los-estados financieros.html. (último acceso: 30 de Noviembre de 2015).

ANEXOS

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA FASE PRELIMINAR

ENTIDAD: GAD MUNICIPAL PORTOVIEJO

COMPONENTE: INGRESOS

SUBCOMPONENTE: INGRESOS CORRIENTES

N°	PREGUNTAS	I	O	N /A	OBSERVACION
1	La entidad posee con un plan de cuenta debidamente codificado para la presentación de los estados financieros				
2	Se cumplen con las normativas tributarias en las declaraciones de sus estados financieros				
3	La entidad dispone de convenios con bancos				
4	Se apertura cuentas rotativas de ingresos en los bancos corresponsables encargados de los fondos públicos.				
5	Se mantienen archivos electrónicos y físicos de la información de los ingresos corriente recaudados diariamente por la entidad				
6	Se lleva un control a los ingresos corrientes con la base de datos de personas que tienen que pagar sus tasas impuestos o/u contribuciones.				
7	Cuenta con seguridad en la documentación y archivo dentro de la				

	institución y con respaldo				
8	Existe un responsable en el control de los ingresos corrientes del GAD Municipal de Portoviejo				
9	Se realizan cedulas presupuestarias de ingresos corrientes				
10	Los ingresos están clasificados en base a lo que establece el código Orgánico de Finanzas Públicas				
11	Se observan los principios presupuestarios: equilibrio, universalidad, unidad, sostenibilidad, sustentabilidad y flexibilidad en la elaboración de las cedulas presupuestaria de ingresos				
12	El personal de auditoría interna está debidamente seleccionado y tiene la especialización adecuada de acuerdo con el entorno.				
13	El personal encargo de manejar y recaudar lo ingresos corrientes están debidamente caucionado.				

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

EXAMEN ESPECIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES

DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

N°	PREGUNTAS	Respuesta			Cumplimiento		OBSERVACION
		Si	No	En parte	Pon.	Calif.	
1	Los ingresos corrientes son registrados en base al catálogo de cuentas y el Clasificador presupuestario de ingresos y gastos que emite el Ministerio de Finanzas para las entidades públicas.						
2	Los ingresos obtenidos a través de los impuestos, tasa, contribuciones especiales son revisados y depositados en forma completa e intacta.						
3	Se lleva un procedimiento adecuado con la documentación que sustentan cada uno de los ingresos contraídos por la entidad.						
4	Se lleva diariamente conciliaciones de los depósitos que se realizan por débitos bancarios.						
5	En la entidad el personal						

	que realiza la verificación de ingresos es diferente a las que efectúan las recaudaciones.						
6	Constan con mecanismos fáciles y seguros para canalizar las recaudaciones de los recursos públicos.						
7	El sistema de registros contables proporciona un control que asegure que las cuentas corrientes son registradas y contabilizadas de manera oportuna.						
8	Se llevan a cabo actualizaciones de registro individuales aplicando las normas y políticas para cada uno de los procesos desarrollados en la entidad.						
9	Se evalúa en forma permanente la eficiencia y eficacia del proceso de recaudación y depósitos de sus ingresos corrientes y los reportes emitidos por cada área responsable.						
10	La entidad cuenta con plan de cuenta como lo estipula el ministerio de finanza.						
11	El personal que labora en el departamento de tesorería de ingresos cumple con el perfil						

	profesional correspondiente.						
12	Obtener la base legal de la entidad						
13	La entidad lleva un control de los aumentos y disminuciones en los ingresos que se perciben anualmente.						
14	Se realizan cedulas presupuestarias de ingresos.						
15	Existe personal responsable del manejo de los ingresos.						
16	Se realizan registros de los ingresos corrientes en el sistema de la entidad						
17	La entidad cuenta con la debida reglamentación para el control en la documentación y archivo de cada uno de sus procesos realizados.						
18	Los ingresos que recibe la entidad permiten brindar un adecuado servicio.						
19	Las áreas de recaudación cuentan con suficiente medidas de seguridad física en sus instalaciones.						

Recolección de información

Ing. Mendoza Álava Rita María
Jefa de Tesorería

Solicitud de información a Secretaria General

Lcda. Aguilar Mendoza María Asunción
Secretaría General